

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 102

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2013

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas

Sesión celebrada el miércoles, 6 de febrero de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000001. Comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a petición propia, a fin de informar acerca de los objetivos, transcurso y resultados de la visita institucional a los territorios palestinos, entre los días 15 a 18 de enero, a invitación de la Autoridad Nacional Palestina para conocer los proyectos llevados a cabo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo y profundizar en las relaciones institucionales entre dicha Autoridad y la Junta de Andalucía.
- 9-13/APC-000014. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre objetivos, costes y resultados del viaje realizado a los territorios palestinos, entre los días 15 a 18 de enero de 2013, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000608. Pregunta oral relativa a la revisión de países y zonas objeto de cooperación internacional por parte de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000010. Pregunta oral relativa a la modificación del número de peonadas para acceder al cobro del subsidio agrario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000028. Pregunta oral relativa a la situación económica de los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000032. Pregunta oral relativa al encuentro para la elaboración de la nueva Ley Andaluza de Participación Ciudadana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000059. Pregunta oral relativa a la prioridad del viaje realizado por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al homenaje a las víctimas del franquismo y de la dictadura, fusiladas y enterradas en la fosa común del cementerio de Úbeda, Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al apoyo a la comisión mixta de supervisión de ayuntamientos con dificultades financieras, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLC-000027. Proposición no de ley relativa a la compensación de la deuda de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Algeciras, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día seis de febrero de dos mil trece.

COMPARENCIAS

9-13/APC-000001 y 9-13/APC-000014. Comparencias del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales a fin de informar acerca de los objetivos, transcurso, costes y resultados de la visita institucional a los territorios palestinos, entre los días 15 a 18 de enero, a invitación de la Autoridad Nacional Palestina, para conocer los proyectos llevados a cabo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo y profundizar en las relaciones institucionales entre dicha autoridad y la Junta de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000608. Pregunta oral relativa a la revisión de países y zonas objeto de cooperación internacional por parte de la Junta de Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POC-000010. Pregunta oral relativa a la modificación del número de peonadas para acceder al cobro del subsidio agrario (pág. 28).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2013

9-13/POC-000028. Pregunta oral relativa a la situación económica de los ayuntamientos andaluces (pág. 31).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POC-000032. Pregunta oral relativa al encuentro para la elaboración de la nueva Ley Andaluza de Participación Ciudadana (pág. 36).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POC-000059. Pregunta oral relativa a la prioridad del viaje realizado por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales (pág. 39).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al homenaje a las víctimas del franquismo y de la dictadura, fusiladas y enterradas en la fosa común del cementerio de Úbeda, Jaén (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

9-13/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al apoyo a la comisión mixta de supervisión de ayuntamientos con dificultades financieras (pág. 50).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2013

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

Pospuesta

9-13/PNLC-000027. Proposición no de ley relativa a la compensación de la deuda de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Algeciras (pág. 62).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, trece minutos del día seis de febrero de dos mil trece.

9-13/APC-000001 y 9-13/APC-000014. Comparecencias del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales a fin de informar acerca de los objetivos, transcurso, costes y resultados de la visita institucional a los territorios palestinos, entre los días 15 a 18 de enero, a invitación de la Autoridad Nacional Palestina, para conocer los proyectos llevados a cabo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo y profundizar en las relaciones institucionales entre dicha autoridad y la Junta de Andalucía

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Les ruego tomen asiento.

Vamos a iniciar los trabajos de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales. A todos ustedes les doy la bienvenida. Espero que lo que va de año, pues lo lleven bien, ¿verdad?, un año difícil este.

¿Tenemos quórum, señor Secretario? Correcto.

Pues entonces vamos a iniciar el trabajo con el primer asunto que figura en el orden del día, que es el debate agrupado de las comparecencias que a petición propia el excelentísimo señor Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ha solicitado, y también de la solicitud del Grupo Popular. Ambas iniciativas tienen que ver con el viaje realizado a Palestina entre los días 15 al 18 de enero de este año.

De manera que, para sustanciar el debate, le doy la palabra al señor Vicepresidente, a quien también, como es lógico, le doy la bienvenida.

Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, aprovechar esta primera sesión de este periodo de sesiones para desear a todos los grupos parlamentarios, y a todos los presentes, que este periodo de sesiones, que iniciamos con el año 2013 y que comparto lo que decía la Presidencia, un año complicado, difícil, de retos y desafíos de nuestra Comunidad Autónoma, sirva para generar las condiciones básicas para superar la difícil situación que como sociedad, sociedad andaluza, encaramos, frente a la cual los ciudadanos y ciudadanas nos exigen respuestas que no pasen por la quiebra social o por la fractura social tan complicada que vivimos en Andalucía en el contexto español.

Comparezco a petición propia en cumplimiento de las palabras que, como Consejero, en el inicio de la IX legislatura siempre he planteado: que se basaría nuestra acción de gobierno en la transparencia, en la claridad, en la oportuna información, siempre desde la petición directa o desde la petición de los grupos parlamentarios. Y, siguiendo esta orientación, por lo tanto, planteo esta petición y paso a detallarles el desarrollo del viaje oficial a los territorios palestinos, aceptando una invitación de la Autoridad Nacional Palestina, que

tuvo lugar del 16 al 18 de enero del año en curso, y también, cómo no, de quienes hacen la cooperación y el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto también de las organizaciones no gubernamentales UNRWA, Asecop, y otras que hacen, lógicamente, el desarrollo de proyectos en la zona.

La delegación andaluza efectuó su llegada a la ciudad de Ramala, del Estado Palestino, en la mañana del pasado miércoles 16 de enero del 2013. Y la verdad es que hay que situar que han sido jornadas intensas de trabajo, que yo quiero calificar también con jornadas importantes que estrechan las relaciones entre el pueblo palestino y el pueblo de Andalucía, el Gobierno y la Autoridad Nacional de Palestina y el Gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza.

Durante la primera jornada se realizó una rueda de prensa a nuestra llegada, en la que se expresaron los elementos importantes que queríamos sustanciar en esta visita, y se hizo en presencia de los corresponsales de la zona y también de nuestra propia televisión andaluza, por mediación de corresponsales andaluces que se encontraban en la zona. A continuación se mantuvo una reunión con el Presidente del Consejo Superior de la Juventud y Deportes, el señor Gebril El Rujoob, quien habló de la situación de los jóvenes, del deporte en Palestina, y mostró su disposición en recibir en el Estado Palestino delegaciones de deportes y otras de jóvenes andaluces a través de proyectos de intercambio, con el fin de capacitar a los equipos palestinos, y al mismo tiempo se barajaba la posibilidad de trabajar y colaborar mutuamente, a través del deporte y de la actividad de los jóvenes, para la mejora de las relaciones entre los dos pueblos, así como también la preparación, que tuvimos la oportunidad de compartir, de la oportunidad que sería, en el marco de impulso o acciones de la paz y el respaldo de la paz en el contexto de relación de dos pueblos, lógicamente, de intercambios, desde el punto de vista futbolístico, a nivel de lo que representa Palestina y lo que representa Andalucía. Ya había habido otros momentos que en Andalucía se habían hecho esfuerzos de estas características que se recordaban de forma sentida por parte del Ministro o del responsable de deportes.

La delegación andaluza visitó en ese mismo día el mausoleo del líder palestino, Yasser Arafat en Abu Ammar, e hicieron una ofrenda, hicimos una ofrenda ante su tumba.

Por otra parte, visitamos el campamento de refugiados palestinos de Qualandia para evaluar el seguimiento de proyectos ejecutados por la UNRWA, proyectos financiados por la Junta de Andalucía, y durante la visita estuve acompañado por el Cónsul General Adjunto de España en Jerusalén, el señor Javier Gutiérrez, a quien agradezco públicamente, y en esta comparecencia, bueno, yo diría el trabajo cercano, la atención cercana que con respecto a lo que representaba el Gobierno de la Junta de Andalucía tuvo como Vicecónsul, en representación del Cónsul, que hubiera querido acompañarnos en todas nuestras visitas.

A partir de este momento, prácticamente, hicimos un trabajo, que yo quiero denominar conjunto, y en el que en el último momento también se incorporó la persona que el Gobierno de España tiene desplazada a esta zona para control, especialmente vigilancia, de lo que son exhaustivamente proyectos de España en la zona.

En ese aspecto, de visita a los campamentos de refugiados, la verdad es que tiene uno que reconocer el buen trabajo que se viene desarrollando por parte de la acción de los recursos que desde la acción humanitaria y desde el desarrollo a programas de colaboración se mantienen en la zona. En este aspecto, especialmente, con proyectos muy relacionados con los temas de atención médica y atención a lo que debe ser la medicina, en un lugar donde, efectivamente, se necesita mucho de este tipo de actividades.

Luego se mantuvo una reunión con la Ministra de Asuntos Sociales, doña Majida Masri, y el diputado Abdul Karim, responsable del Comité Social del Parlamento Palestino, y en la reunión se abordó el tema relacionado con la situación política y la posibilidad de desarrollar las relaciones bilaterales entre ambos pueblos.

Al día siguiente, día 17, se mantuvo una reunión con el Ministro de Economía, el señor Al Naji, y el Ministro de Economía reiteró también la disposición de su Gobierno a desarrollar las relaciones económicas, sociales y comerciales entre el Gobierno español en general y con el Gobierno andaluz en particular, abriendo las posibilidades de la inversión andaluza en Palestina y, yo diría también al contrario, la de aspectos palestinos en nuestra Comunidad Autónoma.

Durante la reunión se abordaron varias ideas, entre las cuales, un encuentro entre empresarios palestinos y andaluces que yo quiero situar como un elemento importante de lo que han significado la concreción o el trabajo de mi estancia en la zona. Esta reunión contó también con la presencia del Cónsul General Adjunto de España en Jerusalén, que en todo momento apreció y valoró la visita que estábamos haciendo como una visita de alto nivel, con una respuesta de tratamiento también a alto nivel, o al más alto nivel, por las autoridades nacionales palestinas.

En ese mismo aspecto se mantuvo el encuentro con el Primer Ministro del Estado Palestino, quien había cursado la invitación al Gobierno de la Junta de Andalucía, a esta Vicepresidencia, y que también en nombre del Gobierno cursé la oportunidad, que en su momento pudiéramos tener, de que el Primer Ministro, e incluso el Presidente de la Autoridad Nacional de Palestina, pudiera, lógicamente, mantener encuentros con nuestro Gobierno, con el propio Presidente en nuestra Comunidad, con el señor Salam Fayyad, donde se expresó el agradecimiento al Estado español por el voto afirmativo de España que permitió el reconocimiento de Palestina como Estado observador de la ONU, así también como se profundizó en un encuentro, que duró aproximadamente una hora, en las posibilidades de establecer un encuentro a más alto nivel, como ya antes he mencionado, con Andalucía.

Seguidamente se realizó una visita al proyecto Escuela de Nazaret, escuela ubicada en la ciudad de Beisan, proyecto financiado por la Junta de Andalucía y ejecutado bajo la supervisión del Ayuntamiento, en este caso, de Beisan.

En este sentido, luego pasamos a yo diría la parte más importante de nuestra visita, y que también se situaba como la invitación de una de las organizaciones no gubernamentales, en este caso Asecop, al Centro Cultural Palestino, impulsado por la citada organización, Andaluz, que ha sido inaugurado en la ciudad también de Belén, contando con la presencia de más de trescientas personalidades, encabezadas por el Primer Ministro de la Autoridad Nacional Palestina, el señor Salam Fayyad, y había varias altas personalidades de todo el espectro político, y también del espectro religioso, social, representantes de diversos municipios locales y de varios ministerios palestinos.

He de decir que me pareció un proyecto sobre el que deberíamos seguir profundizando, por su importancia; seguir ampliando los elementos de desarrollo de este proyecto porque, efectivamente, yo creo que sitúa bien la presencia en la zona de los territorios palestinos de Andalucía con un centro que, efectivamente, es de alto nivel de desarrollo desde el punto de vista de la formación, el impulso a la cultura y el impulso al conocimiento de lo que representa y significa Andalucía, así como en el papel que juega Andalucía en el contexto de los planes de colaboración con la Autoridad Nacional Palestina y con el pueblo de Palestina.

Después de la inauguración se realizó una visita por la delegación a una fábrica textil, ubicada en la ciudad también de Belén, que ha sido financiada por la Junta de Andalucía, desde el año 2008.

También este es un proyecto al que uno, lógicamente, le mueve un sentimiento de aspecto positivo y de uso, yo diría, muy interesante de los fondos que se desarrollan ahí, entre otras razones porque este es un proyecto en el que se le dan los instrumentos necesarios a un pueblo para que se desarrolle, cree empleo y, efectivamente, fortalezca la consolidación de sus instrumentos económicos. Dicha fábrica ha creado puestos de trabajo y, al mismo tiempo, garantiza el ingreso mensual para más de treinta empleados directos y para otros tantos indirectos. La verdad es que había entre los empleados un agradecimiento enorme al papel que juega la Junta de Andalucía en proyectos de estas características.

Yo, muchas veces, he considerado, es decir, que la expresión de cariño, de cercanía, de amistad del conjunto de la gente con las que me he entrevistado yo creo que estaba, incluso, por encima —y así lo expresé— de los merecimientos en el compromiso de desarrollo y de solidaridad que Andalucía tiene.

La fábrica forma parte de un proceso productivo palestino donde los productos textiles cubren parte de los mercados israelíes y otros palestinos, además de haber realizado operaciones comerciales de nivel internacional.

Para finalizar la agenda de trabajo, ya en Jordania, se intercambiaron ideas con empresarios palestinos sobre las formas que facilitan la inversión andaluza en Palestina, y al contrario. Por lo tanto, había un interés en que se pudieran establecer foros de encuentro de carácter económico, de carácter comercial, de carácter empresarial con nuestra Comunidad Autónoma. ¿En qué marco? En el marco de entender el desarrollo de la cooperación en una nueva perspectiva: no solo la perspectiva de atender los problemas fundamentales, sino, al mismo tiempo, explorar otros campos en el marco de las relaciones entre dos gobiernos y entre dos territorios.

En ese sentido, yo creo que hay que valorar la oportunidad de impulsar un foro económico entre Andalucía y Palestina en el transcurrir de este año, porque era un elemento de interés que desde el Primer Ministro al Ministro, al Ministro de Economía e Industria y a los diversos sectores del Gobierno, con los que me he entrevistado, ponían un fuerte énfasis en este aspecto. Si bien es cierto que este es un tema que hay que saber tratar, saber cuidar en cuanto a los aspectos de relaciones económicas y comerciales.

Para llevar a cabo esta visita institucional se han desplazado hasta los territorios palestinos tres personas: el responsable de la coordinación de la Agencia Andaluza para la Cooperación Internacional y Desarrollo, de ACID, Jorge Téllez Carrasco; el jefe de prensa de la Consejería de Administración Local, Juan Félix Pérez, y el propio Consejero que os habla, estando también previsto que hubiera sido el director de la agencia, pero motivos de accidente personal impidieron el día anterior que pudiera incorporarse, como estaba previsto en la delegación que fuéramos cuatro personas.

Se viajó, como he dicho antes, invitados por la Autoridad Nacional y también por las organizaciones no gubernamentales, desde las que representan a la ONU en el territorio, hasta otras organizaciones que trabajan asiduamente con el conjunto de las actividades que desarrollamos desde la Agencia de Cooperación y Solidaridad de Andalucía, dado que Andalucía es una de las principales regiones europeas en cooperación permanente con Cisjordania y la franja de Gaza.

La Junta de Andalucía solo ha tenido que hacer frente al coste de los billetes de avión en clase turista y con escalas en Madrid y Amán, en la ida, y Amán-París-Madrid, en la vuelta.

En este sentido, lógicamente, creemos que hemos hecho un esfuerzo de austeridad para ser capaces de conocer los elementos de inversión y la aplicación de esa inversión en la cooperación y el desarrollo que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se hace en ese territorio y en esa zona, una zona que sigue siendo objetivo 1 en el campo de la solidaridad.

Cabría preguntarse por qué la presencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales en los territorios palestinos. Yo creo que es sencillo: el viaje a los territorios viene dado por la necesidad de nuestra Comunidad Autónoma de impulsar, en estos momentos de dificultades, su proyección en los países del Magreb y Oriente Medio. Yo creo que eso juega un papel importante en el camino que decía el propio Presidente de la Junta de Andalucía. Dicho desde la humildad, pero tiene un elemento de importancia el que nuestras relaciones con el mundo árabe, con todo lo que representa el Magreb, se vayan acentuando como un elemento positivo que refleja, lógicamente, un camino de impulso también y de colaboración en el tema de la paz, y una vez que, efectivamente, Palestina ha sido reconocida como país observador en la ONU. Pero también era importante..., hemos sido, yo diría, el primer Gobierno que hemos situado en esa relación de reconocimiento un elemento de compromiso y un elemento de apuesta.

Por otra parte, el haber atendido la invitación, como no podía ser de otra forma, y, al mismo tiempo, porque tiene que ser, lógicamente, un elemento de preocupación el que la Junta de Andalucía vele por cómo se desarrollan los proyectos que sitúan en cada uno de los escenarios de los 23 países o de las 23 zonas donde interviene en el contexto internacional. En otros momentos ha habido otro tipo de viajes a otras zonas para ver cuáles eran el desarrollo y el nivel de los proyectos.

Y, finalmente, por el tercer elemento importante, era también una cuestión novedosa, que es el Centro, es decir, Andaluz, es decir, en Palestina del impulso de fondos propios nuestros. Por lo tanto, había tres elementos importantes, es decir, el contacto directo con las primeras autoridades palestinas para conocer la situación, para ver cómo se impulsan nuevas medidas de desarrollo y los elementos situados en el terreno de la oportunidad de conocer de cerca las inversiones que allí, en el plano de la cooperación, hace Andalucía.

En este sentido, el viaje ha permitido abrir aún más una ventana de oportunidades y de trabajo en materia de democracia, de derechos humanos, desarrollo económico tienen nuestras entidades públicas y privadas en estos países y en el caso de los territorios palestinos, yo diría con un mayor nivel de necesidad y un mayor nivel de compromiso.

Yo quiero recordar, igualmente, que la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en materia de relación con otras comunidades y regiones para cumplir estos objetivos tienen lo que marcan sus estatutos en el artículo 235 y los apartados que se corresponden, que, lógicamente, no paso a relatar.

¿Qué representa, cabría preguntarse, para Andalucía y para Palestina, en términos de cooperación internacional al desarrollo? Yo diría que representa una parte importante de lo que hemos venido haciendo en los últimos años, especialmente, en el Pacode, al que me refiero de más forma directa del 2008 al 2012.

Los territorios palestinos son considerados como área prioritaria de intervención en el Plan Andaluz de Cooperación, que forma parte del marco jurídico institucional de la cooperación andaluza, cuya base está en la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado, además, por unanimidad del Parlamento. Siguiendo con lo establecido por las programaciones operativas que el Pacode ha establecido a través de la Dirección General, hay que decir lo que hemos destinado, y hemos destinado

un número importante de recursos en ese periodo 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, porque ya estamos en casi fase de hacer un nuevo Pacode que alcanza los 16 millones de euros.

En ese aspecto hay una parte que va a programas, que es lo que hemos estado viendo, y hay otra parte, que es más directa, que va a ayuda humanitaria y que, normalmente, se hace más en la franja de Gaza y, también, cómo no, a través de las organizaciones que mantienen, es decir, la ONU como la UNRWA, en el territorio y en la zona.

Hay una serie y una relación de entidades colaboradoras y de proyectos realizados desde esa fecha, que me parece por larga no necesaria de situar, aunque sí en la petición de conocimiento, que espero que lo conozcan, lógicamente, los grupos parlamentarios presentes y el grupo interesado en el tema del viaje, pues, bueno, pues lo puedo relatar luego, pero para no situar más el tiempo, lógicamente, lo dejo como un elemento que engloba esos proyectos en valor de 16 millones y en valor, especialmente, de los seis millones y algo, que son proyectos directos de educación, temas de salud, temas del centro cultural y otros.

Como pueden ver sus señorías, más de veintidós proyectos de cooperación, de desarrollo que van desde la atención de emergencia, desde el punto de vista a los campamentos de refugiados, a otros de carácter de salud, de educación o de fortalecimiento de las infraestructuras que tiene necesidad el pueblo palestino. Si bien es cierto que también hay proyectos, sobre todo de desarrollo económico en el terreno agrario, que es un terreno en el que están muy interesados, tremendamente interesados el pueblo palestino y su Gobierno.

¿Cuáles son los resultados? Bueno, pues se podrían situar resultados que, una vez finalizado el viaje de tres días a estos territorios y analizados los resultados de los encuentros bilaterales con las autoridades, pues yo creo que hay algunas cuestiones. Primero, el resultado ha sido comparecer allí sobre el terreno para ver cómo se gasta y en qué se gasta el dinero que los andaluces sitúan en el desarrollo, la cooperación y la solidaridad en la zona.

No hemos tenido la oportunidad, porque han sido simplemente dos días de intenso trabajo —los otros dos días han estado dedicados prácticamente a la ida y al retorno—, no hemos podido visitar todos los proyectos; pero sí hemos podido conocer proyectos importantes que vienen a situar que el dinero se está ejecutando adecuadamente, si bien yo diría que hay que seguir impulsando elementos de control para que el dinero cumpla la total eficiencia desde el punto de vista del objetivo que persigue la cooperación desde Andalucía y la solidaridad desde Andalucía: el impulso a las relaciones comerciales futuras.

Este es un tema importante, que lo he visto alguna vez en alguna cuestión, desde la crítica política al viaje por parte de algún grupo parlamentario, especialmente el Partido Popular. Pues muy bien, se ha sentado una gran parte de las posibilidades de relaciones comerciales, de relaciones económicas, más allá de relaciones culturales, deportivas y de otro tipo en este viaje, que yo espero que, a medio y largo plazo, sea un elemento de carácter positivo para nuestra Comunidad y de carácter positivo también para el Estado de Palestina y el pueblo de Palestina.

Y, finalmente, avanzar en nuevas líneas de colaboración con Cisjordania en materia educativa, en materia de educación, en materia cultural, y en esa materia, muy especialmente, desde el punto de vista agrario, de impulsar proyectos que puedan situarse, asentarse y crear vida en el territorio y crear futuro en el territorio.

Como creo que se puede comprobar, existe una voluntad inequívoca del Consejo en poner en conocimiento cada cuestión y cada paso realizado durante la breve estancia en Cisjordania; se trasladó comunicación

del mismo a la portavocía del Gobierno andaluz, a la Junta de Andalucía, al Ministerio de Asuntos Exteriores y a la Embajada de España en Israel, a la que tengo que agradecer, efectivamente, el tema de total, yo diría, disposición, total servicio, total colaboración que ha tenido con el Gobierno de la Junta de Andalucía; y hemos realizado, yo diría, el mayor número de reuniones, es decir, al más alto nivel político, en el menor tiempo posible.

Por lo tanto, también yo creo que ha habido un elemento importante, porque, conociendo que la autoridad nacional palestina también tiene una composición muy plural, es decir, del conjunto de lo que representan diversos elementos de pensamiento y diversos elementos desde el punto de vista de representación parlamentaria, pues también era oportuno conocer, yo diría, todos los puntos de vista.

Se ha desarrollado la interlocución con los agentes cualificados que trabajan en el territorio, como he dicho antes —la ONU y asociaciones civiles no gubernamentales—. Se ha empleado el formato más modesto posible para supervisar una inversión en materia de cooperación que en los últimos cuatro años supone más de cinco con dos millones de euros. Incluso hemos encontrado la oferta, la propuesta desde el plano de quien allí representa los intereses del Gobierno a nivel español, para facilitar cualquier tipo de ayuda, de control, de colaboración, desde lo que fuese, lógicamente, la persona que está sentada en los territorios, pero con su residencia en Jerusalén.

Creemos, además, que la relación coste-oportunidad del viaje es más que adecuada, que la idoneidad del viaje está más que probada y que el cuestionamiento del ejercicio de la acción exterior del Gobierno andaluz no es procedente a la luz de los datos, que creo que he expuesto ampliamente, y de la información, que, como siempre, queda a su disposición y a disposición de los grupos parlamentarios a través de la Agencia Andaluza de Cooperación.

Y concluyo, finalmente, esta primera parte de mi intervención, en primer lugar reiterando la voluntad de esta consejería de informar, a petición propia y ante cada cuestión de interés que afecte al ejercicio de nuestras competencias, y que vendremos por nuestro propio pie a esta comisión a rendir cuentas y a realizar la evaluación de nuestros compromisos. Es, además, nuestra obligación.

Por lo tanto, en ese sentido siempre lo haremos de forma encantada y de forma de servicio y de forma de informar lo más ampliamente posible al Parlamento de Andalucía. Hacerlo de forma periódica, como ya hicimos en los primeros cien días y seguiremos haciendo en cada periodo final de sesiones. Y saben al mismo tiempo que este Consejero yo creo que es amigo de situar la verdad, la transparencia como elementos por delante y como manera inequívoca en la solidaridad como parte de la identidad de un pueblo.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir apostando —lo he dicho en esta comisión—, es decir, con fortaleza, por que, efectivamente, la cooperación, la solidaridad, no pierda espacio desde el punto de vista de las posibilidades y del compromiso, que tiene una seña de identidad, que es la que ha acumulado históricamente el Gobierno de la Junta de Andalucía, que, en materia de solidaridad, yo diría que es una de las comunidades autónomas, incluso por encima a veces de las posibilidades, que tira para adelante y piensa que hay que seguir tirando para adelante para establecer sobre esas tres ideas siempre. Siempre está aquí sobre esas tres ideas, verdad, transparencia y solidaridad, y seguiremos, por lo tanto, conduciendo nuestra responsabilidad en ese sentido, desde la responsabilidad que tengo en el Gobierno en materia de cooperación.

Sin más, quedo a las preguntas que los grupos parlamentarios quieran hacer y pueda contestar en un segundo turno a las intervenciones que se hagan.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Saben ustedes que, al ser una solicitud de comparecencia a petición propia por parte del Vicepresidente, pues todo el mundo tiene derecho a intervenir. De manera que yo les ofrezco la oportunidad de que puedan hacerlo todos ustedes. Este es un debate conjunto, de manera que todo el mundo va a poder expresar su opinión al respecto. Si les parece, lo vamos a hacer a una vuelta y por un tiempo de diez minutos.

Pues, entonces, si estamos todos de acuerdo, le doy la palabra al portavoz de Izquierda Unida, don Juan Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, muy buenos días, señorías. Espero que las vacaciones les hayan ido bien.

Señor Presidente, mi felicitación personal, y la de mi grupo parlamentario, vaya en primer lugar, por el apoyo y la solidaridad que ha expresado personalmente al pueblo y a las autoridades palestinas, lo cual merece todo nuestro reconocimiento.

La presencia de usted y de la propia Junta de Andalucía en Palestina es una muestra del compromiso con este Estado, junto a la condena de la barbarie a la que está siendo sometido todo el pueblo palestino por el Estado de Israel. Y me permito algunas referencias a esta barbarie.

El pueblo palestino ha sido sistemáticamente expulsado de sus tierras. En sesenta años, la superficie se ha reducido a menos de la mitad del territorio que le adjudicó Naciones Unidas. Cisjordania se encuentra fragmentada por carreteras israelíes con asentamientos ilegales. El muro de la vergüenza ahora es territorio palestino, a pesar de su ilegalidad y de la exigencia de su derribo por parte de las Naciones Unidas.

En la franja de Gaza la mayoría de la población son refugiados que viven en ocho campamentos de las Naciones Unidas. El 50% tiene menos de 15 años. Alrededor de dos tercios de los palestinos viven bajo el umbral de la pobreza. Un tercio de la población está desempleada, e Israel sigue siendo el único país del mundo que aplica la pena de muerte por presunción y es el único país que continúa destruyendo viviendas y cultivos bombardeando constantemente a los habitantes de la franja de Gaza. Barrios enteros han sido arrasados mediante una violencia aterradora.

Estamos frente un genocidio contra el pueblo palestino, motivo más que justificado para nuestro reconocimiento y admiración a la lucha de un pueblo que ha conseguido su condición de Estado observador de las Naciones Unidas como primer paso hacia la liberación total de Palestina.

Pero, para que el Estado Palestino sea libre, es necesaria la liberalización de todos los presos políticos, el retorno de hombres y mujeres expulsados de sus tierras y el cese de ocupación y violaciones a los derechos humanos por parte del Estado de Israel.

Nos alegramos de que, con posturas como la mantenida por usted, se pueden abrir vías de colaboración en materia económica, comercial o cultural a través de la Agencia Andaluza de Cooperación, manteniendo relaciones económicas en sectores estratégicos, tanto para Andalucía como para Palestina, como el agroalimentario, el turístico, energías renovables, el de la investigación o el de desarrollo.

Contra la guerra y el genocidio Andalucía tiene que colaborar con nuestra solidaridad y reivindicaciones, por un mejor futuro para las y los palestinos, sobre la base del diálogo, el entendimiento y el reconocimiento mutuos. No solamente es solidaridad política, sino también humanitaria, la que Andalucía depara al pueblo palestino; solidaridad y cooperación andaluza que han permitido, desde el año 2008 hasta el año 2012, sacar adelante 22 proyectos en servicios tan enriquecedores para el pueblo palestino como son la educación y la salud, con la construcción de hospitales y centros educativos, más algún centro cultural que usted ha nombrado.

La solidaridad y la justicia social explican estos esfuerzos del pueblo andaluz a favor de quien más lo está necesitando, aun en unos momentos en los que algunos quieren hacer creer que estos proyectos hay que eliminarlos y que estos viajes hay que suprimirlos. Quizás por su altísimo coste, porque por lo visto han sido cuatro mil euros.

Yo creo que es un debate miserable. Se está alentando por parte de alguien, principalmente por la derecha mediática, el tapar algunas desvergüenzas que se están dando en este país. Y nos preguntamos si el Partido Popular ha pedido información sobre objetivos, costes y resultados de los siguientes viajes:

Resultados y costes de los viajes del Rey a África, junto a otras personalidades de la aristocracia, para matar elefantes en la célebre cacería; objetivos y resultados de los viajes de Urdangarín a Suiza, a Andorra y a otros paraísos fiscales; si ha preguntado sobre los viajes y objetivos del ex tesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, a Suiza, que incluso ha tenido la desvergüenza de llevarse a cuentas secretas más de veintidós millones de euros. O los objetivos del viaje a Cuba..., si son los mismos que los de este viaje, los del señor Ángel Carrmero, para colaborar con la disidencia de este país. ¿Se ha informado el Partido Popular de que este señor es un conductor homicida, pero con impunidad jurídica y diplomática, por sus más de cuarenta y seis multas y como causante de la muerte de dos personas por circular a velocidad excesiva? ¿Pero se ha enterado el Partido Popular de que, en lugar de estar varios años en la cárcel, como cualquier ciudadano de este país llamado España, se le ha concedido el tercer grado por ser dirigente de las Juventudes del Partido Popular?

Y, puestos a hablar de costes, se habrán informado de que... Incluso pedirán la devolución, porque por ahí me he enterado yo de que a ustedes les pedían la devolución de los costes superiores a 50.000 euros de la Ministra de Sanidad Ana Mato y de su marido Jesús Sepúlveda, el Alcalde de Pozuelo de Alarcón, que en viajes y fiestas durante seis años les han sido regalados a través de la trama de corrupción de la Gürtel, a través de la empresa Pasadena Viajes, y si se ha informado de que se les pagaron, al menos en 23 ocasiones, servicios turísticos para la Ministra y su familia. O los pagos exclusivos a Ana Mato, a ella como a algunos de sus hijos, que incluyen noches de hotel, alquileres de coches, tren y vuelos nacionales, incluso regalos

de los eventos familiares particulares, como fiestas de cumpleaños con payasos, que costaron más de once mil ochocientos euros. La trama de la Gürtel pagó también 4.680 euros en lanzamiento de confetis para Ana Mato y Jesús Sepúlveda. A estos costes no nos hemos referido, no se ha referido nadie. Incluso, en una fiesta se gastaron 7.274 euros, todos pagados por otras vías no muy legítimas.

Tampoco creo que el señor Vicepresidente haya prestado dinero, tampoco creo que le haya prestado dinero a Palestina, como prestó el señor Aznar, que prestó 18 millones de dólares a la empresa argentina de Bárcenas, ni creemos que el señor Vicepresidente haya cobrado dietas ni sobresueldos en su viaje, por lo menos, su organización política no se lo va a permitir ni pagar, ni sobresueldos como por ahí hay alguno.

Con esto termino, diciendo..., y felicitándole por su viaje. Y acabo.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, doña María Colón.

La señora COLÓN LOZANO

—Sí. Buenos días, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Consejero que comparezca hoy aquí para dar explicaciones de la visita oficial que tuvo lugar a los territorios palestinos, invitado oficialmente por la Autoridad Nacional Palestina y que se desarrolló entre los días 16 y 18 de enero del presente año. Ha realizado su señoría un informe detallado que al Grupo Socialista le permite valorar como un viaje en el que con muy poco tiempo y muy pocos recursos se han podido realizar muchísimas gestiones y ver *in situ* el resultado de algunos proyectos que desde la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación, se vienen apoyando.

Esta visita se enmarca en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas el Gobierno andaluz y, en concreto, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales. Y esta competencia es, además, en materia de relación con otras comunidades y regiones para cumplir el objetivo de la proyección en el contexto nacional, europeo e internacional de nuestra Comunidad Autónoma, como así se recoge en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, el cual, además, nos insta al Gobierno andaluz a llevar a cabo actividades de cooperación al desarrollo dirigidas a contribuir a erradicar la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz y los valores democráticos, particularmente, en Iberoamérica, el Magreb y el conjunto de África, siendo, además, objetivo de atención preferente las políticas de cooperación al desarrollo en países vecinos o culturalmente próximos, como es el caso de los territorios palestinos.

Por ello, así se recoge en el Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo —el Pacode, como es conocido—. Este es el instrumento de las políticas a desarrollar por la Junta de Andalucía, cuya base es la Ley 14/2003, de 23 de diciembre, de Cooperación Internacional, y que hay que recordar que fue aprobada por unanimidad de este Parlamento andaluz.

Por lo tanto, este viaje a Palestina responde a un ejercicio de las competencias que tiene atribuidas el Gobierno y, en concreto, el Consejero de Relaciones Institucionales. Este viaje a Palestina, además, no responde a un hecho aislado de las acciones de políticas de cooperación al desarrollo de la Junta de Andalucía, ni tampoco esta visita es una visita aislada en los territorios palestinos, como ha puesto de manifiesto el señor Vicepresidente del Gobierno. Como ha señalado, entre el año 2008 y 2012 se han desarrollado 22 proyectos de cooperación, que han atendido situaciones de empleabilidad, de salud, de educación, de bienestar, de humanidad, etcétera. Todo ello, sin duda, contribuye a hacer más fácil la vida de las personas del territorio.

Hoy, a través del Vicepresidente del Gobierno, todos hemos tenido la oportunidad de conocer el beneficio que a los palestinos y palestinas les reportan las iniciativas que con fondos públicos de Andalucía, y a través de la Agencia Andaluza de Cooperación, se llevan a cabo. La población palestina, señorías, necesita de un Gobierno andaluz que siga apoyándola, como así lo vienen expresando tanto las personas del territorio como las organizaciones de cooperación al desarrollo que son originarias de nuestra tierra, de Andalucía.

Como decía anteriormente, considero que la presencia del Gobierno andaluz en territorios palestinos ha sido positiva para este territorio, pero también lo ha sido para Andalucía. Nos ha dado la oportunidad de estrechar lazos entre ambos gobiernos y también para poner en valor la sensibilidad del Gobierno andaluz y de los andaluces y andaluzas con la causa palestina, con los hombres y mujeres que, además de padecer situaciones de emergencia social y graves déficit en el desarrollo, padecen un grave problema político.

Pero, miren ustedes, señorías, los parlamentarios y parlamentarias del Partido Popular, a mi juicio, han respondido de manera injusta. Es injusto que se haya tratado este viaje de la manera en que se ha hecho: han hecho de esta iniciativa un ejercicio de demagogia política. Hacen un discurso que en nada beneficia a la política ni a los políticos, todo lo contrario, estas descalificaciones contribuyen a distanciar a la ciudadanía con la clase política, cosa que al final nos perjudica a todos y a todas. Han generado un ruido en los medios de comunicación, con el objetivo de erosionar al Gobierno andaluz, un Gobierno de izquierdas que es ejemplar en austeridad y en transparencia.

Por lo tanto, señorías del PP, el Grupo Parlamentario Socialista..., consideramos que se han pasado un poco al exigir al Vicepresidente del Gobierno que devuelva los 4.000 euros y acusándole de que viaja en vez de gobernar. Insisto en que estas declaraciones nos han parecido fuera de contexto e injustas. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, rechazamos esta forma de hacer oposición que, como decía anteriormente, en nada beneficia a los intereses de Andalucía y que lo que esconde es la verdadera intención de erosionar a un Gobierno de izquierdas formado por Izquierda Unida y el PSOE.

Además, señorías, no conocemos ningún responsable institucional que no realice viajes en el marco de las relaciones internacionales y de cooperación, porque eso en sí mismo es bueno para las partes que se ponen en contacto. Y el problema está, señorías, cuando esos viajes se realizan con fines personales o si, por el contrario, se realizan con fines políticos, si se pagan con fondos públicos o si se pagan con fondos privados. El representante de Izquierda Unida ha hecho un detalle exhaustivo de algunos ejemplos de viajes de personas del Partido Popular que yo no voy a volver a repetir, pero sí quiero referirme, en concreto, a los casos del Alcalde de Sevilla, que, por ejemplo, viajó a Barcelona para asistir a la final de la Copa del Rey que disputaron el Atlético de Madrid y el Sevilla Fútbol Club, y además envió su coche oficial a 1.100 kilómetros,

por carretera, con su chófer y con su escolta. Aún el pueblo de Sevilla, los sevillanos y las sevillanas, no saben, no conocen cuánto costó este viaje.

Pero, es más, en agosto del año 2012 permaneció, de miércoles a domingo, el alcalde y parlamentario andaluz Zoido, en Londres, con la excusa de que estaba promocionando Sevilla en los Juegos Olímpicos. Aún desconocemos también qué beneficios ha reportado a la ciudad de Sevilla esta estancia en Londres.

También este alcalde, Zoido —porque no todos somos como Zoido, pero él—, asistió también a Madrid a visitar al Papa, o asistió en París al Roland Garros.

Yo quisiera saber, quisiera que nos explicaran si estos viajes han reportado beneficios a la ciudad de Sevilla y si estos viajes se han pagado con fondos públicos o con fondos privados, lo que no parece, desde luego, un buen ejemplo, dados los tiempos que corren, donde, desde luego, somos conscientes, como he dicho anteriormente, de que son necesarias las relaciones con otras comunidades, las relaciones con otros países, pero, desde luego, siempre bajo el prisma del interés de la ciudadanía y con criterios de transparencia, y sobre todo con criterios de economía, de aprovechamiento de los recursos económicos y, por supuesto, haciendo un buen uso de ellos.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Colón.

Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces, le doy la palabra al portavoz del Grupo Popular, el señor don Víctor González.

Tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Señor Consejero, cualquiera que le escuche pensará que es usted un magnífico relaciones públicas. Posiblemente lo sea, pero considero que este no es el mejor momento de compra y venta al exterior de proyectos e ideas. No dudo de sus intenciones y le agradezco su iniciativa: la iniciativa de comparecer en esta Cámara para dar explicaciones de su internacional viaje.

Quiero, antes de profundizar en mi intervención, responder al portavoz de Izquierda Unida y responder a la portavoz del Grupo Socialista.

En este momento no voy a entrar en los conflictos bélicos, conocidos por todos, en la zona en cuestión en las últimas décadas. No es el sitio y no es el marco. Existen otros organismos e instituciones internacionales que seguro que serán más efectivos que los que compartimos este foro.

Hablar aquí del Rey en África o de Urdangarín o Bárcenas, o Carronero, es perder el tiempo y contribuir al desprestigio de la clase política en su conjunto. Flaco favor hace usted, señor portavoz de Izquierda Unida, a su partido y al conjunto de los partidos que en democracia luchamos y defendemos a nuestros ciudadanos. Le puedo decir que estudiaré con detalle el contenido de su intervención en el *Diario de Sesiones*.

Simplemente —alusión al Partido Socialista—, mientras Zoido ha gastado en dos años dos mil euros, Monteseirín, solamente en dos viajes, se gastó mil setecientos setenta euros.

El Vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Valderas, inaugura su agenda de viajes oficiales al exterior con un desplazamiento de dos días a territorios palestinos, invitado por las autoridades locales, y donde inaugura el Centro Cultural Palestino Andaluz en Belén. Se justifica el viaje, cuyo coste asciende a cuatro mil euros, en la necesidad de comprobar in situ que la cooperación al desarrollo del Gobierno andaluz en territorios palestinos funciona, entre comillas. En plena crisis y con el mayor índice de paro de toda España, el viaje del Vicepresidente del Gobierno andaluz, frente a lo que ha sido habitual en las acciones de cooperación internacional del Gobierno de Andalucía, no se anuncia días antes, sino ya con el señor Valderas montado en el avión. Sorprendente. Huele a un cierto ocultamiento o a falta de transparencia por parte de la Junta en tan misterioso hecho.

Las explicaciones al respecto fueron, cuanto menos, curiosas. Según fuentes de su Consejería, el desplazamiento a territorios palestinos no se comunicó por prudencia, ya que lo lógico es hacer el anuncio cuando el viaje en cuestión da comienzo. Del mismo modo, se aseguró que todo el mundo —y lo pongo entre comillas— tenía conocimiento del viaje: la Agencia Andaluza de Cooperación, la Junta de Andalucía, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Consulado en Israel. Lo que es innegable es que la mayoría de los andaluces saben del viaje cuando, a destiempo, la Consejería informa del mismo en una nota.

Significativo resulta lo que nos cuestan a los andaluces las ayudas que, de manera directa, asigna el Gobierno andaluz a territorios palestinos en los últimos años. Según los informes anuales de la Agencia Andaluza de Cooperación —datos que manejamos, y no otros— son:

En 2011, de los más de cincuenta y ocho millones de euros en cooperación internacional, 3,6 millones fueron a Palestina para ocho intervenciones. En 2010, de los más de setenta y ocho millones de euros, cuatro millones de euros a Palestina para 11 proyectos. En 2009, de los más de noventa y cinco millones de euros, 6,8 millones de euros para 18 proyectos. Desde 2009 a 2011, casi quince millones de euros.

En 2008, 1.250.000 euros; en 2007, 1.360.000 euros. Durante los últimos cinco años —periodo 2007-2011—, el montante total destinado por la Administración de la Junta de Andalucía en territorios palestinos supera los diecisiete millones de euros; diecisiete millones de euros sin contar lo asignado por el mismo concepto el pasado 2012, y lo que nos costarán esos cuatro mil euros —ahora, una incógnita— en el presente año 2013. Sin desvirtuar el espíritu de la cooperación internacional sanamente entendida, el Gobierno andaluz lo que tiene que hacer es todo lo posible por salir de la crisis, por crear empleo y por ayudar a las familias andaluzas.

Señor Valderas, ¿en qué repercute o beneficia a Andalucía ese viaje? ¿Qué empleo, qué riqueza va a generar en nuestra Comunidad Autónoma? Si no es así —y esto va más de manera directa a los portavoces de Izquierda Unida y del Partido Socialista—, ¿vamos a volver a recordar los viajes a Cuba o las mariscadas en Bruselas, cuando la formación de izquierdas gobernaba junto al PSOE el Ayuntamiento de Sevilla? Este tipo de episodios para nada ayudan en el actual contexto económico a generar confianza, a sacar de la asfixia financiera a nuestros ayuntamientos y a pensar en nuestros ciudadanos.

Me queda una duda: No sé si dentro de ese presupuesto de cuatro mil euros en gasto del viaje a territorio palestino del señor Consejero y de sus acompañantes estaban incluidos los honorarios del disyóquey que

reprodujo el himno español, con letra escrita por un poeta gaditano que —y se lo digo con total sinceridad— el que le habla en estos momentos, a mis 43 años —será porque he crecido con la democracia—, aún no he tenido ocasión de escuchar.

Gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Para replicar, tiene la palabra el Vicepresidente del Gobierno.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señorías, si me permiten, quiero empezar situando que, para mí y para el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha sido todo un orgullo, desde el punto de vista cultural, económico, político, social, de la cooperación, de la solidaridad, haber podido, lógicamente, conocer y pisar territorio palestino.

Mirad, la primera sensación que tuve —y lo dije— cuando pisé territorio palestino era que, en la medida en que pisaba territorio palestino, mi corazón se endurecía y mi compromiso político se elevaba. Y lo digo con total sinceridad, con mucha sinceridad. Hay que estar allí para conocer, para saber, para valorar, para calcular la importancia tremenda que la cooperación y la solidaridad del Gobierno de Andalucía hacen y ejercen sobre un pueblo totalmente, prácticamente, oprimido, rodeado, explotado en una situación difícil a veces de entender. Y, por lo tanto, tengan por delante la seguridad de que no va a situarse ni un centímetro menos en el terreno del desarrollo, de la cooperación y del compromiso de Andalucía con lo que está significando su buen trabajo en el terreno de la cooperación y en el terreno del desarrollo.

Una cooperación y un trabajo que se ejercen sobre 23 países, sobre territorios muy afectados y que contribuyen, como dijo el Presidente de la Junta de Andalucía, a mejorar las relaciones de nuestro territorio de Andalucía con todo lo que representa, es decir, el Magreb, con todo lo que representa el mundo musulmán y con todo lo que representan los escenarios de cooperación, que lo exige no solo el sentido común, sino el compromiso de aquellos que defendemos los derechos humanos y los derechos de los pueblos.

Y en su intervención permítame, señor portavoz del Partido Popular, que creo que usted ha olvidado el derecho de los pueblos, y el derecho humano es un compromiso sólido que viene, como ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, recogido claramente en el Estatuto de Autonomía y, por lo tanto, obedece al espíritu, al impulso y a la decisión del pueblo andaluz. Y por eso uno siente orgullo de determinadas políticas de desarrollo y de cooperación.

Miren, a lo largo de mi intervención he intentado explicar los pormenores de una visita institucional, pero ahora voy a quererles poner en valor lo que puede suponer de cara al futuro, y lo digo convencido de lo que estoy diciendo. Creo que, incluso, una visita que se situaba en el terreno de conocer de cerca si la inversión en cooperación, en solidaridad, en ayuda humanitaria que estaba haciendo Andalucía estaba siendo ejecu-

tada adecuadamente y cumpliendo los fines y objetivos que se sitúan en el plano de la cooperación, no solo me traigo la satisfacción de decir que en ese terreno se están, efectivamente, haciendo adecuadamente las cuestiones; se trata de mejorar también esas cuestiones y el impulso a los proyectos, sino que, al mismo tiempo, creo que hemos tenido la oportunidad de abrir un espacio al desarrollo, desde el punto de vista comercial y desde el punto de vista cultural y desde el punto de vista económico de un pueblo, el pueblo palestino que tiene ya reconocimiento de Estado por la ONU, de carácter observador, que, posiblemente, eso vaya a desembocar con toda seguridad, y así lo deseamos, en el reconocimiento de Palestina como Estado, y a partir de ahí se abre un nuevo campo de posibilidades, el campo de las posibilidades de los encuentros y de los desarrollos comerciales. De ahí que la importancia de la reunión no ha estado solo en conocer, sino también en saber, en adentrarnos en las posibilidades del futuro. Por lo tanto, nos parecía, por una parte, que era necesario conocer los 23 proyectos. He dicho que no hemos podido conocerlos directamente todos, una parte de ellos, y en esa parte de ellos tenemos que decir que, efectivamente, los recursos se estaban orientando adecuadamente.

En segundo lugar, me ha parecido oportuna la visita, porque Andalucía como potencia de cooperación en Oriente Medio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Pacode, tiene la obligación de vigilar por que los recursos que se depositan de acuerdo con un plan estratégico —usted lo ha mencionado bien— 2008-2012, con 22 proyectos y 22 programas, en función de un plan estratégico que ha sido acordado por parte de todas las organizaciones que han intervenido y con unos objetivos concretos hacia 23 países que se consideraban los países que más necesidades del desarrollo y la cooperación tenían. Luego, legítima, con una agencia de trabajo que ha sido al más alto nivel político y que lo que ha venido a situar es que una invitación del Primer Ministro de la Autoridad Palestina, Nacional Palestina, haya sido, lógicamente, aceptada en un momento clave por nuestra Comunidad Autónoma y en el marco de un reforzamiento y un reconocimiento que el Estado español también da en la ONU, es decir, a la Autoridad Palestina y al Estado palestino como observador ya de la ONU. Por lo tanto, también venía de forma legítima en un momento oportuno, modesta por el coste, 3.824,91 euros es lo que ha costado el desplazamiento de lo que significa la Agencia de Cooperación, que, además, está dentro de sus obligaciones. Dentro de las obligaciones hay dos de la Agencia de Cooperación: una, o poder disponer de recursos el territorio, recursos humanos para controlar de cerca todo lo que significan la inversión y ayuda al desarrollo y ayuda a la solidaridad o, lógicamente, tener que hacer desplazamientos de estas características, bien con el responsable de la Agencia, el responsable de la Consejería al nivel que se crea, lógicamente, oportuno o los compañeros-compañeras que en la Agencia, lógicamente, velan por que los proyectos se desarrollen adecuadamente. Hay dos formas de hacerlo, o teniendo gente en el territorio o desplazando gente desde el territorio andaluz al territorio que es objeto de solidaridad y cooperación. En este caso, Andalucía no tiene a nadie desplazado in situ en la zona, que, efectivamente, tendría que ejercer su trabajo de control, de desarrollo en esta misma zona como, curiosamente, lo tiene el Gobierno de España, que tiene desplazada en la zona a una persona en materia de cooperación, con los costos que sean necesarios.

Por otra parte, la propia embajada ha visto como muy oportuna la visita, incluso el Vicecónsul consideraba que la relación de tratamiento de la Autoridad Nacional Palestina al Gobierno de la Junta de Andalucía no lo había conocido él en ninguno de los aspectos de los diversos encuentros que se han favorecido en la zona, y me remito, lógicamente, a palabras y comentarios del Vicecónsul. Y al mismo tiempo, cómo no, a lo que ha

sido la oportunidad de conectar con todas, es decir, las instituciones desde el punto de vista político, religioso, desde las diversas sensibilidades de la Autoridad Nacional de lo que corresponde a la ONU o de lo que corresponde a asociaciones de cooperación que tienen un estrecho trabajo, como otras muchas en este territorio, con la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, yo creo que el problema, si me permitís, es si ustedes están de acuerdo o no con la cooperación. Esa es la primera pregunta. ¿Y por qué lo digo? Porque no pueden estar ustedes muy de acuerdo con una cooperación con el bajón y el recorte brutal que a los temas de cooperación los Presupuestos Generales del Estado han dado, frente a una Andalucía que sigue conservando en su ADN lo que ha venido haciendo en los últimos diez o quince años: construir, es decir, una identidad de cooperación, de desarrollo y de colaboración desde todos los planos, desde el plano social, desde el plano al derecho humano y desde el plano al tema de los derechos políticos de los pueblos.

Por lo tanto, el problema es si viajar o dónde viajar. Esa es la clave. Y posiblemente, a ustedes, como les dijo algún que otro portavoz, desde el punto de vista político, más les preocupaba dónde habían viajado el Gobierno de la Junta de Andalucía y su Vicepresidente, que los costos de un viaje que, a todas luces, efectivamente, son tremendamente humildes, como corresponde a una situación de austeridad y como corresponde a lo que es el planteamiento no solo del Gobierno en su conjunto, sino también de la Consejería que yo presido.

Por lo tanto, el problema está ahí, el problema es que dónde se ha viajado. Estoy convencido de que a otros viajes que han hecho, es decir, representantes ilustres del Partido Popular, con mucho más costo, nadie le pone absolutamente nada. Incluso, si tenemos que ver los continuos viajes que el propio señor Rajoy desarrolla donde tiene que desarrollarlo, con los costos que sean necesarios y, además, solo para recibir órdenes, porque cuando el señor Rajoy se desplaza a Bruselas o se desplaza a Alemania o se desplaza a la señora Merkel es para recibir órdenes, órdenes y órdenes que hacen sufrir con más fuerza al pueblo andaluz en políticas de recortes, de austericidio, que son suicidas y son inaceptables.

A partir de ahí yo agradezco, eso sí, el tono tanto del Partido Socialista como el de Izquierda Unida como también el del Partido Popular que le caracteriza en los tonos.

Mire, no voy a entrar en recordar qué han dicho los diversos portavoces del Partido Popular a lo largo de lo que ha sido mi estancia, prácticamente, de cuatro días en un viaje que, a mi juicio, tiene una importancia de cara al futuro. La importancia de cara al futuro ustedes la preguntaron, se está ya tratando e situar elementos de encuentro para el tema comercial, el tema cultural y el tema económico. Y puedo decir, en este momento, que hay un interés de la Embajada de Palestina por celebrar reuniones cuanto antes con esta Consejería, en el marco del Gobierno andaluz, para establecer un campo y un foro nuevo en la relación de desarrollo y de cooperación de nuestro país con el pueblo palestino, con lo que va a ser el Estado palestino, con lo que es hoy la Autoridad Nacional Palestina. Y a mí eso me parece de importancia en lo que he podido comprobar, porque no creo que estemos hablando de cómo podemos invertir en el marco de una política exterior, en el que muchas veces nos dejamos, es decir, desde el terreno económico, las líneas de orientación de que uno de los pilares importantes hoy de la economía de Andalucía es cómo invertir en el exterior. Es verdad, ese es un pilar, junto con el de potenciar los recursos endógenos. Pero también otro pilar es cómo hacer posible que haya inversiones desde el exterior en nuestra Comunidad Autónoma. Y yo espero que, efectivamente, pueda

resultar que esta visita abra campos en la colaboración de foros comerciales y de foros económicos para que Andalucía tenga también una posibilidad de recibir inversiones de una zona que tiene su importancia económica y que cada día la está ganando más, más allá de la situación en la que vive el pueblo palestino, que creo que todos los que estamos aquí, es decir, no comparten la situación en la que vive un pueblo, prácticamente oprimido, prácticamente ahogado, prácticamente sin posibilidades, más allá de la colaboración, la cooperación y el desarrollo, que no solo es de aquí, sino también, para que ustedes lo sepan, desde las propias organizaciones de Naciones Unidas se invierte mucho, más de doscientos millones, es decir, prácticamente de carácter mensual, para que el pueblo palestino pueda seguir tirando para adelante. En ese invertir está Andalucía, va a seguir estando Andalucía.

Mirad, y termino, porque no creo que sea un elemento de controversia en el sentido de decir qué está haciendo el Partido Popular. Lo conocen todos los ciudadanos y ciudadanas.

Mirad, yo, simplemente, decirles que no están ustedes para muchas lecciones de ética política, no están ustedes para muchas lecciones de austeridad, no están ustedes para muchas lecciones de buenas maneras, no están ustedes para muchas lecciones de buenos comportamientos, no están, definitivamente, ustedes, en la posibilidad de dar muchas lecciones en materia de honradez. La que le está cayendo hoy al Partido Popular encima, con su Presidente al frente y toda la cúpula de dirección, es tan gorda, tan gorda, tan gorda, que tratar, lógicamente, de tapar esa realidad tan dura con un elemento desde el punto de vista de la responsabilidad estatutaria de gobierno y desde el concepto de austeridad y de humildad en que se ha producido este viaje, con un resultado francamente positivo, me parece —y permítame que se lo diga— una tremenda torpeza. Han cometido ustedes un tremendo error, porque, en tiempos de necesaria solidaridad, la solidaridad no solo se aplica desde una posición interna, que ya lo hacemos desde el Gobierno andaluz, sino también desde una posición externa, porque este mundo cada día es más pequeño y cada día las relaciones se estrechan más entre unos pueblos y otros.

Muchas gracias.

9-12/POC-000608. Pregunta oral relativa a la revisión de países y zonas objeto de cooperación internacional por parte de la Junta de Andalucía

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Bueno, hemos sustanciado el debate de estas comparecencias y vamos a pasar al punto segundo del orden del día, que es el relativo a las preguntas. Que, por cierto, hay una pregunta que se refiere al viaje —es la última, la número cinco, ¿verdad?—. Pero, en fin, la trataremos en su momento.

La primera de las preguntas es del Grupo Popular, y es relativa a la revisión de países y zonas objeto de cooperación internacional por parte de la Junta de Andalucía.

Para sustanciarla, tiene la palabra doña María Concepción Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Señor Consejero, señor Vicepresidente, qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la conclusión contenida en la auditoría realizada por el Instituto de Estudios de Economía, Evaluación y Empleo para la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que sugiere la revisión y selección de los países y zonas geográficas considerados prioritarios.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Mirad, en primer lugar, lo que tengo que decir es que no estamos hablando de una auditoría: estamos hablando de un informe. Son dos conceptos totalmente diferentes, porque una auditoría situaría los elementos más allá, es decir, en la profundidad, y hay cuestiones que se están haciendo bien o mal desde otros planos. Estamos hablando, por lo tanto, de un informe para reorientar lo que tiene que ser el Pacode; por lo tanto, el plan estratégico para los próximos años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Se trata, por lo tanto, prácticamente de superar lo que ha significado el plan al que hemos hecho antes mención, 2008-2011, para adentrarnos en el plan 2014-2018, que es un plan bastante más amplio, con el objetivo de establecer elementos prioritarios.

Hasta ahora, la definición explícita de 23 países prioritarios era una de las principales novedades del Pacode. La selección de estos países se realizó atendiendo a criterios del volumen de población en situación de pobreza, del índice de desarrollo humano, la presencia tradicional de la cooperación andaluza, la complementariedad de acciones con la cooperación española y con otros actores de cooperación.

En estos 23 actuales, prioritarios, se ha clasificado el plan anual andaluz en unas categorías en el 2009: países en cooperación tradicional, países de cooperación de relevancia creciente, países de cooperación incipientes. Eran los que conformaban esos tres bloques, los 23. El 52% de los países prioritarios son países de cooperación tradicional, que también le indico en este momento.

La evaluación ¿qué ha puesto de manifiesto? Ha puesto de manifiesto la existencia de un acuerdo general en la idoneidad de los países prioritarios seleccionados, y así lo ha manifestado el 65% de las entidades encuestadas. No obstante, se ha señalado la necesidad de revisar, concretar criterios de selección de los países, en zonas geográficas hacia el nuevo plan, y también se ha apuntado la conveniencia de flexibilizar los criterios para poder contemplar nuevas zonas prioritarias, porque el mundo va cambiando y hay países que han perdido ya una consideración, y otros, lógicamente, a lo mejor han retrocedido y tenemos que situarlos.

Por lo tanto, existen posturas que defienden una mayor concentración geográfica y otras que no, y, dada esta diversidad de posturas, en el informe de evaluación se recomienda revisar los criterios del Pacode y tenemos que revisarlos entre todos.

Por lo tanto, yo me imagino que será conocedora usted de que, con fecha, en concreto, 24 de septiembre del 2012, el Director de la Agencia le manda una carta al Grupo Popular, igual que a otros grupos parlamentarios y a otras fuerzas políticas, para que nos den su opinión, en línea con construir, de la forma más consensuada, el Pacode 2014-2018. Curiosamente le tengo que reconocer que todavía el Partido Popular no ha planteado ninguna posición ni ningún informe que se le ha requerido en el plano de la participación que esta Consejería en su momento planteó.

Por lo tanto, en ese sentido, para la Agencia es muy importante que este proceso de planificación colectiva tenga como resultado un plan andaluz de cooperación para el desarrollo que sea de todas y de todos, y que participen todas las fuerzas políticas.

Por lo tanto, le pido encarecidamente que su fuerza política pueda contestar esta demanda que le hace la Agencia y que le hacen en este momento la Vicepresidencia y la Consejería.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.
Señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, Presidente.

Yo le agradezco esa sugerencia que usted nos hace, señor Consejero, señor Valderas, y, evidentemente, mi grupo se sumará a esa demanda que usted hace. Espero que le presten más atención a nuestra pro-

puesta de la que han prestado, o que suelen prestar, a las enmiendas que presentamos a los Presupuestos anualmente. Espero.

Antes de empezar y centrarme en la iniciativa, me gustaría, señor Valderas, hacer referencia a ese comentario que ha hecho usted a mi compañero sobre que no estamos ahora mismo en situación de demandar honradez porque escasea la honradez.

Decirle a usted que su fuerza política, Izquierda Unida, está ahora mismo apoyando a un Partido Socialista que —le recuerdo— tiene más de cincuenta imputados por el caso de los ERE, tiene tres condenados en Mercasevilla. Así que ni usted, ni el Partido Socialista, ni nadie, puede dar a este partido y a estos diputados lecciones de honradez: ni una. Cuando tengan ustedes la casa limpia, manden a los demás a limpiar la suya. Así que lecciones de honradez al Partido Popular y a estos diputados, ni una, señor Valderas.

Y, centrándome ya en la iniciativa, decirle que, bueno, por supuesto, y antes que nada, antes que mis palabras lleven a error, decir que estamos de acuerdo con las políticas de cooperación, como no podía ser menos. En lo que ya no estamos tan de acuerdo es en que, con la que está cayendo, y según esos informes anuales de cooperación andaluza, entre 2007 y 2012, es decir, en los últimos seis años, la Junta se haya gastado más de doscientos treinta mil euros al día, casi cuarenta millones de las antiguas pesetas. Eso, señor Valderas, es escandaloso, y esos son datos que avala la Consejería de Presidencia antes de que las competencias pasaran a esta Consejería que usted preside. Y si, además, una auditoría o un informe, como usted quiera llamarlo, ya sugiere la revisión y la selección de las prioridades, pues más a nuestro favor.

Así que voy a incidir... Imagino que usted tendrá que replantearse también los viajes a Palestina hasta que se decida cuáles son estas prioridades.

Miren, señorías, solo en el primer trimestre de 2012 se han gastado más de dos millones de euros en subvenciones excepcionales a cargo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Algunas de estas actuaciones excepcionales, 450.000 euros en el proyecto «Nodo andaluz del Centro del Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad en Panamá», 250.000 euros a apoyo al fortalecimiento a la cultura emprendedora a través de las oficinas públicas de empleo en Paraguay, 760.000 euros a ordenación urbana de Asilah, en Marruecos, y mientras no hay dinero para pagar a los colectivos sociales andaluces. Y en el recuerdo de la mayoría de los andaluces estarán recientes esos 600.000 euros para el estudio de un río en Marruecos, mientras nuestros arroyos y nuestros ríos se desbordaban sin que a la Junta de Andalucía pareciera importarle. Esto es lamentable, señor Valderas, por lo que no me extraña que sea la misma Agencia de Cooperación la que sugiera la revisión de muchos de estos proyectos.

Y, como es lamentable y —yo lo considero así, nuestro grupo lo considera así— es escandaloso, me remito a mis primeras palabras: cooperación, sí; pero reducción y selección, también. No se pueden gastar casi quinientos millones de euros en los últimos años mientras la Consejería de Salud y Bienestar Social les debe a asociaciones de discapacitados, centros de día o residencias de mayores.

Y todo esto es resultado de una forma de gobernar, la forma de gobernar de este bipartito que, si no recififica, dejará bien claras cuáles son sus prioridades. Y desde luego que los colectivos sociales andaluces no lo son.

De todas formas, esto ya venía haciéndose por aquel Presidente, súper ZP, que en plena crisis concedió 25 millones de euros a diferentes asociaciones, mientras tenía cuatro millones y medio de parados, muchos

de los cuales temían por aquellos 420 euros que estuvieron a punto de perder porque el señor súper ZP estuvo a punto de retirarlos. Generoso y solidario con el mundo pero maléfico y nefasto con la gestión de nuestro país.

Pero estamos en Andalucía, y como la cosa no está para regalar el dinero, señor Consejero, replantéese prestar atención si no ya a lo que le dice este grupo parlamentario, sí a lo que le dice la auditoría o ese informe de la Agencia Andaluza para la Cooperación. Ponga usted fin a ese derroche de dineros en ríos de Marruecos, en formación de sindicatos en América del Sur, en proyectos vacíos y recoja ese documento y atienda esas consideraciones. Debe también exigir que se haya cumplido el objetivo de esos súper proyectos, qué se ha hecho con el dinero destinado y cómo se ha hecho. Ayuda, la que haga falta, pero no derrochando el dinero de todos los andaluces en proyectos vacíos y —permítame— a veces ridículos.

[Intervención no registrada.]

Acabo en seguida, señor Presidente.

El dinero de unos andaluces, que también lo están pasando muy mal y que tienen que ver cómo su Gobierno, el bipartito, regala su dinero a países y proyectos mientras ellos están en el paro o no pueden acceder a un curso de formación.

Acabo como empecé. Políticas de cooperación internacional sí, pero revisión, control y reducción de las mismas... Los tiempos que corren no permiten el derroche del dinero público para proyectos rebuscados en otros países. Ustedes sabrán por qué lo hacen, pero los andaluces no se merecen que mientras ellos lo pasan mal sus gobernantes regalen su dinero.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sacramento.

¿Señor Vicepresidente?

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Al final, ha entrado usted en una pregunta y ha terminado en otra, me va a obligar a entrar en otros temas, sabéis que no es mi forma de actuar ni mi forma de usar estos encuentros parlamentarios.

Pero, mire, usted habla de si..., las propuestas que su grupo va a hacer en el Pacode. Hágalas, y cuando usted las haga observará si se han tenido en cuenta algunas o no se han tenido, y sepa usted que se hará en el marco de una decisión de carácter colectivo donde, efectivamente, intervienen otras organizaciones que tienen que ser consultadas. Pero hágalas, hágalas, igual que hizo usted las enmiendas a los presupuestos. Y muy malas serían las enmiendas cuando el Gobierno no aceptó absolutamente ninguna, serían pésimas, tremendamente malas.

Y, efectivamente, si me permite... No se muevan ustedes tanto. Mire usted, con la que está cayendo, parece mentira que ustedes, con las políticas que estáis planteando, hagáis que los pobres en este país y los

necesitados en este país cada vez sean más necesitados para que los ricos cada vez sean más ricos. Con la que está cayendo, parece mentira que las políticas de su Gobierno amparen a grandes multinacionales, a grandes especuladores de carácter financiero, amparen a la gran banca y se le esté dando todo a la banca mientras se recorta el dinero en educación, en formación, en empleo, en salud, en dependencia y, además, en algo más: también solidaridad. Porque, efectivamente, ustedes, en su política y en su ADN, tienen ese elemento muy claro de seguir potenciando el que los que están mejor sigan estando mejor e, incluso, tengan elementos de amnistías fiscales que no puede aceptar ninguno de los ciudadanos y ciudadanas de este país, con la que está cayendo y con lo que están sufriendo.

Por lo tanto, no le ponga usted elementos de comparación, que cualquier sensibilidad que respeta a los derechos humanos, respeta a los derechos de los pueblos, cree en otro mundo posible, tiene que entender que, efectivamente, tenemos que igualar más el conjunto de bienestar de la población no solo a niveles de Andalucía, a niveles de España, sino a niveles de carácter internacional. Y eso es lo que hacemos cuando desde nuestra política pedimos que Europa tenga una respuesta diferente a la que está siguiendo el señor Rajoy. Es que no puede estar el norte de Europa viviendo con unos niveles..., es decir, a costa de lo que está significando el sur de Europa.

Por lo tanto, creo que usted equivoca la propuesta, equivoca...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vicepresidente...

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Termino, termino, señor Presidente.

... equivoca la situación.

Mire, mi fuerza política en el terreno de las manos limpias no solo no tiene ningún elemento de posibilidades de comparación sino tampoco de ser señalada. Mire usted, la casa de Izquierda Unida está tan limpia que ustedes se ciegan, se quedan ciegos cuando la miran, porque no pueden aguantar ustedes ningún elemento de comparación con lo que vienen haciendo, y con lo que están haciendo, y con lo que los ciudadanos y ciudadanas de este país están viendo y valorando.

/

9-13/POC-000010. Pregunta oral relativa a la modificación del número de peonadas para acceder al cobro del subsidio agrario

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Pasamos a la siguiente pregunta, que le corresponde al Grupo de Izquierda Unida, sobre la modificación del número de peonadas para acceder al cobro del subsidio agrario.

Para formularla, tiene la palabra don Juan Serrano, su portavoz.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor Presidente.

Espero que mis palabras no desacrediten la política, pero es que la señora Ministra de desempleo e inseguridad social, doña María Fátima Báñez García, y el Gobierno del Partido Popular siguen manteniendo su falta de sensibilidad y de compromiso con nuestra provincia y con Andalucía. Y se preguntarán por qué: porque se van a dejar sin prestación y, en muchos casos, prácticamente sin ningún tipo de ingresos económicos a un número importante de familias de nuestra provincia y de nuestra Comunidad.

La medida anunciada por el Gobierno es insuficiente, si se tiene en cuenta que la media de peonadas en nuestra provincia no llega a la decena. Pedimos la eliminación de las peonadas para acceder al subsidio agrario y la puesta en marcha de un programa de fomento y de empleo agrario que, con carácter especial y urgente, contribuya a paliar en términos de empleo.

El pueblo de Jaén y el andaluz consideramos insuficiente la reducción a 20 peonadas para acceder al subsidio agrario. ¿Por qué? Ha habido un desplome de la producción, es un sector del que dependemos el 80% de los municipios de Jaén. La caída generalizada ha sido en Jaén del 82%, en Andalucía del 72%. La producción de la temporada en los años 2012-2013 fue de 670.000 toneladas. La producción en la temporada de aceite 2013-2014 en Jaén ha sido de 120.000 toneladas.

Esto se transforma en una auténtica catástrofe económica: 4 millones de jornales menos para la provincia de Jaén, 200 millones de euros menos en salarios, 600 millones para los pequeños y medianos empresarios o, dijéramos, para todo el sector, lo cual se transforma en una pérdida o en una disminución en comparación con el año anterior de 800 millones totales para todo el sector.

La catástrofe es social. Nos encontramos en los últimos datos de enero 69.015 personas inscritas en las oficinas del SAE en Jaén, con una subida del paro en enero —que todavía hoy se está en periodo de cosecha— del 8,85%, 5.612 personas, con el 30% de incremento de paro en el último año y con 100.000 parados, según la Encuesta de Población Activa. La cosecha esta, dado su bajo rendimiento y su baja producción..., resulta que hay muchísimos temporeros que no han salido al tajo. La competencia en los municipios está siendo feroz, incluso estamos viendo el racimo entre los propios trabajadores.

La feminización de la pobreza ha llegado a un límite, lamentablemente, la mujer ha sido la gran damnificada. Los que conocemos el sector y somos rurales, sabemos que discriminadamente, como anteriormente decía, para que una mujer trabajara en las faenas agrícolas, por medio de una mentalidad machista —porque podemos denominarla machista—, hacía falta, como mínimo, ir dos personas del género masculino..., como mínimo.

La inmensa mayoría de los trabajadores, como he dicho anteriormente, no podrá alcanzar las 20 peonadas, y estamos viendo una desesperación..., porque, como mucho, con un buen reparto se llegaría a nueve jornadas. Estamos viendo una desesperación en el mundo rural por personas que no quieren que se les quite el pequeño aporte que aportan a su casa, que estamos hablando de 3.700 euros. Si a ello le quitan la Seguridad Social, que pagan ellos mismos, los propios trabajadores del sector, se quedaría en 3.500, en eso es en lo que consiste el subsidio. Y estamos viendo con una desesperación cómo se intentan comprar.

El abandono de las explotaciones menos productivas ya se está haciendo, pero es que estamos en claro riesgo de despoblación rural y el abandono de todas las actividades agropecuarias.

Por eso exigimos un plan de fomento especial de carácter agrario y la eliminación del requisito de exigir un número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario. Y pedimos también que se deje de criticar y de denostar, como se viene haciendo, al PER. El PER ha servido en muchos lugares y en casi todos nuestros pueblos, primero, para dar vergüenza y dignidad a los trabajadores, por lo menos no les faltaba ese plato de comida..., que muchas veces tenían que ponerse en las plazas para que llegara el manijero de turno en busca de esos trabajadores y eligiera a los más cualificados o a los que mayor respeto le tenían. Y el PER también..., la segunda función que ha hecho ha sido que muchos municipios ruralmente hayamos podido construir calles, bibliotecas, plazas, centros culturales, colegios.

Por eso, nosotros queríamos hacer..., preguntarle qué valoración hace el Consejo de Gobierno del acuerdo expresado por el Gobierno central y, sobre todo, qué acciones se articularán ante la situación de los jornaleros andaluces para acceder al cobro del subsidio agrario.

Muchas gracias, señor Vicepresidente.

El señor MARTÍNEZ MALIA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, con cierta brevedad.

Compartiendo las apreciaciones que el portavoz de Izquierda Unida hace sobre la situación que ahora mismo vive el medio rural andaluz y viven los jornaleros, jornaleras, agricultores, pequeños y medianos, economía social en definitiva, del medio rural andaluz, digo que comparto las apreciaciones, los datos estadísti-

cos que usted dice están ahí, y las acciones hechas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y por este Vicepresidente también están ahí.

En ese sentido, ¿qué hemos planteado?

Hemos planteado que la situación es de tanto nivel de preocupación y, al mismo tiempo, tanto nivel de necesidad que hay que volver a lo que ha ocurrido en otros momentos en que se daban estas mismas situaciones: que haya un plan de empleo, del fomento del empleo agrario extraordinario, para compensar, en el conjunto de Andalucía, esa pérdida de jornales, esa pérdida de posibilidad de vida y de posibilidad de riqueza que hoy no tiene especialmente la gente en el medio rural, como caída del empleo especialmente en la situación del olivar. El olivar, hay que compartir que es el 50% prácticamente de las actividades agrarias del conjunto de Andalucía, o del territorio de Andalucía, y, en este sentido, pues yo diría que todas las provincias están claramente implicadas.

Pero, si no fuese la posibilidad de un plan de fomento del empleo para todo el conjunto de la Comunidad, habría territorios que podrían tener la necesidad de ser, con una intervención extraordinaria, situados en la compensación de empleo y de creación de empleo. Y, en ese caso, una de las provincias que más necesidades y que peor lo pasan como consecuencia de la situación es la de Jaén.

Usted ha dado los datos; es decir, de aproximadamente setecientas mil toneladas, la caída del 80%, o el 82%, de la producción agraria en el olivar, se nos ha quedado en ciento cincuenta mil, y posiblemente esté exagerando yo algunas toneladas métricas en el campo de la producción. Y eso significa que, en concreto en Jaén, prácticamente cada jornalero, cada jornalera, no alcance esa posibilidad de nueve o diez peonadas como media. Con lo cual se hacen insuficientes dos cuestiones: insuficiente también lo que ha significado la bajada de peonadas de 35 a 20 para poder acceder al subsidio de desempleo agrario.

Creo que se necesitaría una moratoria total, así la hemos pedido, así se hizo en otros momentos en que Andalucía lo demandaba. En otros momentos se le respondió a Andalucía, en este momento tengo que decirle que la respuesta a Andalucía es negativa: negativa a la eliminación total, en este ejercicio de las peonadas para acceder al subsidio de desempleo, negativa también en el terreno de ese plan extraordinario de empleo en que le puedo asegurar, y le aseguro a Izquierda Unida, que el Gobierno de la Junta de Andalucía va a seguir insistiendo, como ha seguido insistiendo este Consejero, en función de que hacemos una insistencia totalmente cargados de razón. Es más, habiéndose producido también determinados elementos de carácter extraordinario en otras comunidades autónomas, y habiendo dado la espalda, desde el Ministerio, desde el Gobierno de nuestro país, a nuestra Comunidad Autónoma andaluza.

Por lo tanto, en ese sentido —compartimos como usted—, creemos que hay que hacer un esfuerzo mayor, vamos a exigir al Gobierno de España, a la Ministra de Empleo, que se haga un esfuerzo mayor en tres líneas de actuación, plan de fomento del empleo agrario, moratoria de las peonadas, y también, cómo no, en la necesidad de un mayor ejercicio de invertir en formación en nuestra Comunidad Autónoma, porque también es una línea no solo de crear empleo, sino de reorientar la formación de los trabajadores y trabajadoras del medio rural y del conjunto de la población activa de nuestra Comunidad.

/

9-13/POC-000028. Pregunta oral relativa a la situación económica de los ayuntamientos andaluces

El señor MARTÍNEZ MALIA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Pasamos a la siguiente pregunta, que la plantea el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación económica de los ayuntamientos andaluces.

Tiene la palabra su portavoz, don Manuel Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias. Buenos días.

Y la pregunta, lógicamente, como la he formulado, es la difícil situación que atraviesan los ayuntamientos a la hora de hacer frente a la devolución de los pagos derivados de los planes de ajuste.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias. Me parece una pregunta oportuna, necesaria de profundizar en ella.

El acuerdo por Andalucía recoge —y le quiero situar— entre sus prioridades la aprobación de la ley andaluza de participación...

Perdón, situación económica de los ayuntamientos... Me había situado, si me permite, en la pregunta.

Me estaba planteando el tema de la respuesta a la situación que en Andalucía se vive con respecto a la situación económica de los ayuntamientos, y, en ese terreno, trasladarle claramente que, efectivamente, la situación relativa a la situación económica de los ayuntamientos, la respuesta es que la conocemos, la conocemos profundamente, y por ello se ha planteado, por parte de la Consejería de Administración Local, un encuentro con el Ministerio al máximo nivel.

Ha habido dos encuentros con el señor Montoro en esta materia. ¿Para qué? Para abrir posibilidades de dar unas ayudas, auxilios económicos, plan de rescate, nuevo plan de apoyo, nuevo plan de financiación, a los ayuntamientos del conjunto de Andalucía.

En este momento le traslado que hay una comisión al respecto, entre la Consejería de Hacienda, la Consejería de Administración Local y la Secretaría General de Política Municipal, con el objetivo de que, efectivamente, se busquen nuevas líneas, y en esas nuevas líneas se tenga en cuenta que, efectivamente, los planes, a lo que hasta ahora se ha conducido a los ayuntamientos para mejorar sus condiciones económicas, más que salvar la situación de los ayuntamientos, han venido a asfixiar, a ahogar, a imposibilitar de carácter de futuro el funcionamiento normal de la Administración local en el conjunto de nuestro país, y también, cómo no, en Andalucía.

En ese sentido tenemos tres líneas de actuación. Una, la necesidad que hay, efectivamente, de poner, en el marco de la reforma de la Administración local aún pendiente, anunciado una y otra vez, y que, efecti-

vamente, crea mucha preocupación en el ámbito local, lo que debería ser una ley de financiación de las administraciones locales que permitiera, lógicamente, sacar a los ayuntamientos de la situación en la que se encuentran.

Y, en segundo lugar, lo que ha significado tener líneas de actuaciones para mejorar las condiciones de financiación de los ayuntamientos por dos o tres líneas de trabajo: una con respecto a temas fiscales, en referencia al IVA; otra con respecto al valor de las energías o el valor de los combustibles creando una nueva línea de actuación; y otra yendo a situar, en los ayuntamientos que más necesidades tienen, una línea especial, extraordinaria, de trabajo y de actuación.

Y, finalmente, también un elemento con respecto a la Seguridad Social, que los ayuntamientos tienen en deuda con el conjunto del Estado, a tener un tratamiento diferente que imposibilite que a los ayuntamientos se les esté cobrando prácticamente el 20% de interés cuando no pueden acceder a esa Seguridad Social.

En definitiva, el Gobierno de la Junta de Andalucía está preocupado, viene trabajando y viene haciéndolo en coherencia con haber mantenido, como ha mantenido, todos los elementos presupuestarios en favor de los ayuntamientos, la PATRICA y otra serie de planes que van a tener una respuesta positiva en los ayuntamientos, como el plan de acción o la red de solidaridad.

Por lo tanto, en este sentido, creemos que, efectivamente, más que situar a la Administración local en un periodo de marcha atrás, llevándola a un escenario preconstitucional, hay que situar a la Administración local con las medidas necesarias desde el punto de vista fiscal y desde el punto de vista competencial, que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones en un marco de racionalidad y en un marco de nueva orientación del funcionamiento de las administraciones locales.

Por lo tanto, tenemos un trabajo de presión, un trabajo de colaboración, y un trabajo también de acción práctica, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, respaldando que no pierdan los ayuntamientos los recursos que en este momento necesitan, porque —termino— también significa apostar por mantener el empleo en las administraciones locales del conjunto de Andalucía.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias por su respuesta, señor Vicepresidente.

Y, efectivamente, yo comparto que los planes de ajuste, y sobre todo el último conocido, han sido el dogal que terminaba de cerrar esa cuerda larga a la que ahora arrastran los ayuntamientos, ¿no?

Yo creo que la inmensa mayoría no leen, o no han leído, la letra pequeña de ese decreto que posibilitó acogerse al pago de proveedores que tanto bombo y platillo ha permitido al Partido Popular, ¿no? Sin dejar de reconocer que es cierto que para los que han cobrado ha sido un alivio —eso es realmente cierto—; pero no deja de ser también igualmente cierto que las condiciones establecidas para acogerse a esos planes de

ajuste contemplaban tales medidas que por eso muchos de ellos no se han acogido, y aquellos que se acogieron es porque no tenían más remedio.

Pero hoy no hace falta nada más que hablar con algunas de las grandes ciudades que se han acogido, que lo primero que empiezan a reconocerte es que no van a poder satisfacer la devolución de las cantidades contempladas en los planes de ajuste. De hecho, ya en los del ICO han empezado a no devolverlo.

Por cierto, yo creo que, en aras de la transparencia, en el momento en el que ahora se vive, yo creo que cualquier demócrata convencido y cualquiera que de verdad trabaja en beneficio de una calidad democrática debería ser consciente de que el principal déficit actualmente es la falta de transparencia, y aquí tenemos, por ejemplo, una posibilidad de empezar a enmendarnos. Cuando tanto se habla de las deudas y del despilfarro de los ayuntamientos, podíamos empezar por ser muy clarificadores y saber exactamente quiénes son y cuáles son las situaciones que ahora viven los ayuntamientos, ¿no?

Y, claro, una premisa clara es también, aquí, en estos planes de ajuste, contemplar por qué se han acogido cada uno de ellos, en función de qué parámetro se han utilizado para acogerse al decreto, y sobre todo cómo han permitido y cómo están posibilitando la fiabilidad de ese acuerdo.

Yo conozco el caso de Jerez. Jerez no ha hecho frente a sus compromisos contraídos en los planes de ajuste, y sin embargo no ha sido ni recriminado, ni condenado, cosa que por cierto no pretendo, todo lo contrario, puesto que entiendo que el tratamiento que se le dé a uno debe ser el mismo para todos.

Yo estoy realmente preocupado, en el sentido de que el disparate que ahora se vive en el país vuelve otra vez a chocar con una situación de indefensión del poder municipal y, por tanto, el debate queda oscurecido. Se está planteando ahora mismo la reforma, esa reforma con el nombre tan rimbombante, que realmente ojalá todo este debate no vaya en detrimento de ocultar lo que realmente deberíamos estar haciendo, que es debatir sobre la profundidad que debería tener la reforma de la Administración local; en definitiva, la reforma del primer escalón democrático, del primer escalón de representatividad popular que tienen hoy los ciudadanos. Y me temo que va a ocurrir así. Yo sé que la paralización que se ha producido en los últimos consejos de gobierno viene derivada también de la propia presión de los alcaldes del Partido Popular, porque, lógicamente, no comparten algunas de las decisiones tomadas. Pero, en cualquier caso, yo creo, y creo que debería ser el debate, que se va a producir en cadena una situación de no pago de los compromisos acogidos a esos planes de ajuste. Y no se puede devolver con..., como hoy he visto, y luego lo comentaré, en la PNL, también, hoy he visto alguna reunión del Ministro Montoro con algún pueblo para resolver situaciones particulares, porque yo creo que estaríamos cometiendo, y lo estamos cometiendo, me apunto también en plural, en el sentido de que de verdad, de verdad, los ayuntamientos, en este año, va a haber, en cascada, va a haber una debacle muy importante de lo que son sus finanzas, más allá de la que ya tienen, que ya es difícil.

No vienen a poner el orden, sino que el Gobierno trata como menores de edad a los ayuntamientos, no hay una mesa abierta de profundidad en el debate para ver las soluciones. Y cualquiera que mire las finanzas y trabaje en cualquier ayuntamiento comprenderá que no tienen viabilidad si de verdad no se incrementa la financiación pública y, por tanto, hay una participación en los ingresos reales del Estado que sea acorde con lo que hoy se exige para la prestación de unos los servicios públicos que contemplan los ayuntamientos.

Por eso, yo creo que Montoro, si tiene tiempo entre lío y lío y blanqueo y blanqueo, tiene que detenerse, francamente, diría yo... También creo que lo de las lecciones... He oído también hoy aquí, lo de las lecciones

de honradez, que, por cierto, debe de ser como un mantra que repite todo miembro del Partido Popular. Simplemente una recomendación: yo no creo que sean tiempos para esto, y, desde luego, decir que lecciones no se admiten, es verdad, yo creo que no hay que darle lecciones a nadie, porque al que le toca, le toca, pero al que le toca no puede huir de su responsabilidad pensando que porque lo hizo otro, en algún momento, eso es malo; lo que es malo para la democracia es el momento que vive el país. Y, desde luego, decir una y otra vez lo de las chuletas y argumentario de lecciones de honradez, de nadie. Poniéndole mucho énfasis, hoy no contribuye a nada. La gente está muy cabreada, muy desencantada y, desde luego, lo que hay que hacer es dar muchas explicaciones. Y hay una oportunidad de oro, a la hora de hablar de la reforma local, para ser transparentes y, por supuesto, para no ser sectarios. Y después contaré, en la PNL, algunas de las reuniones del Ministro, que, por cierto, la comisión a la que usted ha hecho referencia yo creo que es una magnífica oportunidad para que Andalucía juegue el papel que tiene que jugar en defensa de...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez Barrios...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Bueno, ya termino. Muchas gracias.

Simplemente, insistiéndole en que esa comisión, de verdad, es una esperanza y, por tanto, debe de ser trabajada en serio.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y tiene la palabra...

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, con mucha brevedad, porque comparto las apreciaciones y comparto las preocupaciones, y además comparto que solo con una ley de financiación de la Administración local, lógicamente se puede sacar del atolladero la situación que viven todos los municipios del conjunto de Andalucía, más allá del color político que cada cual tenga. Por eso, cuando la Consejería ha situado, junto con la Consejería de Hacienda, un encuentro con el Ministerio, es decir, con el señor Montoro, en este tema, hemos ido por encima de los colores que pueda tener cualquier ayuntamiento, y la prueba evidente es que nuestra primera acción ha sido cómo salvar a aquellos que estaban en una situación ya límite, imposible, y en ese sentido lo sabía de cualquier ideología política o de cualquier color político, pero a partir de ahí hay que seguir marcando una pauta general que permita avanzar a otros que tienen también mucha necesidad y no hacer simplemente acciones

particulares, que parecen más anuncios, porque, luego, cuando se escarba bien, no tienen absolutamente nada. En este sentido, sí decir que sigue habiendo ese trabajo de la comisión, que vamos a seguir insistiendo en ella y que se planteaba con medidas de carácter general. Por eso he anunciado algunas: algunas sobre la seguridad social, algunas sobre los combustibles, algunas sobre el IVA y el tratamiento del IVA sobre los ayuntamientos, junto con esa de financiación general en función de las competencias.

Si bien es cierto que hay dos formas, ahora mismo, de ver la Administración local, y creo que usted sabe: una, la que defiende el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la que defiende el Gobierno de la Junta de Andalucía, que es cómo situar un mayor nivel de autonomía, de centralización política administrativa, de financiación, en el marco de un debate sobre competencias, totalmente armonioso y reglado. Pero hay también otra realidad, que parece ser que el Gobierno de nuestro país plantea una reforma de marcha atrás, una reforma en el sentido de que dar más autonomía y más suficiencia financiera plantea, en muchos casos, no solo eliminar parte de la democracia municipal, sino también del papel que tienen que jugar los municipios.

/

9-13/POC-000032. Pregunta oral relativa al encuentro para la elaboración de la nueva Ley Andaluza de Participación Ciudadana

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Pasamos a la siguiente pregunta, que es también del Grupo Socialista y que versa sobre el encuentro para la elaboración de la nueva Ley Andaluza de Participación Ciudadana.

Para formularla tiene la palabra su portavoz, don Francisco Javier Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Efectivamente, el pasado día 12 de enero, sábado, se celebró, en el salón de actos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, un acto abierto para presentar a todos los colectivos ciudadanos allí presentes la próxima ley, la nueva Ley de Participación Ciudadana de Andalucía.

Granada creo que fue en ese momento la cuarta ciudad andaluza en sumarse y presentarse a dicho acto, tras las provincias de Sevilla, Huelva y Málaga —o sea, que nos encontramos en el ecuador de las ocho provincias andaluzas—, y, una vez pasado casi un mes de dicha presentación y haber continuado las mismas por el resto de la geografía andaluza, nos gustaría conocer, de parte del señor Vicepresidente de la Junta de Andalucía, al cual hay que agradecerle su presencia en dicho acto, ¿qué primera valoración hace su Consejería de dichos actos públicos de participación y presentación? ¿Y cómo han ido funcionando dichas jornadas de trabajo en las distintas provincias andaluzas, con los distintos colectivos y asociaciones allí representadas? Bajo su punto de vista, ¿cree positivas dichas jornadas? ¿Y qué principales aportaciones, bajo su juicio, se han ido produciendo a lo largo y ancho del desarrollo de las mismas?

Ciñéndonos un poco a la jornada celebrada en Granada, el pasado día 12, en la cual también hay que destacar la presencia de la Directora General de Participación y Voluntariado, doña Manuela Fernández Martín, y muy especialmente también la del colectivo de desempleados del 28 de febrero, la Asociación de Parados 28 de febrero, con su Presidente, don Diego Castillo Caballero a la cabeza, así como Vicente Ballesteros, Vicepresidente de la Plataforma Andaluza del Voluntariado, y más aún, celebrándose este año, como se celebra, el Año Europeo de la Ciudadanía, creemos que las expectativas y sobre todo las ilusiones de la gente allí congregada y representada, como usted pudo comprobar de primera mano, era, son y serán muy diversas.

Por lo tanto, creemos, en primer lugar, muy acertada la puesta en valor de dicha futura Ley Andaluza de Participación Ciudadana; en segundo lugar, que hay un compromiso muy fuerte con la ciudadanía andaluza y, sobre todo, con todos esos colectivos y asociaciones que han tenido una participación activa en el desarrollo y en el proceso que se están llevando a cabo, que están participando, como digo, activamente y que no admitirán, como no admiten, bajo ningún concepto, un fracaso en las concepciones iniciales planteadas en dichas jornadas.

Los retos, por tanto, de dicha ley son muchos y muy importantes, y además contamos con una sociedad andaluza muy activa y participativa, preocupada por la participación en general y en las instituciones en particular, y muy concienciada de que oportunidades como esta se presentan muy pocas veces.

Por tanto, desde aquí le animamos, señor Valderas, a que dicha ley vea muy pronto la luz, sea una realidad social participativa y muy demandada por todos, en un breve plazo de tiempo posible, y sobre todo que sea una ley que se ajuste a las demandas ciudadanas y colectivas de todos los que en ella están participando y colaborando muy activamente. Sin olvidarnos, en los tiempos y en los momentos que vivimos, de los temas tan importantes como la transparencia, la claridad y la regeneración democrática.

Son palabras de usted y que yo repito. Decía Benjamin Franklin: «Dímelo y lo olvidaré, enséñame y lo aprenderé, involúcrame y participaré».

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón Ariza.

Señor Vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Compartiendo las últimas palabras, que no eran más, eran de Benjamín Franklin, y que creo que compartimos, situar una cuestión clara. Es responsabilidad de esta Consejería y del compromiso del acuerdo de Gobierno plantear una ley de participación. El tiempo procesal es este, año 2013, y tenga la seguridad de que se van a hacer todos los intentos para que, en el año 2013, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía puedan tener una ley de participación que persigue un gran objetivo: implicar al conjunto de la ciudadanía en las tareas públicas, más otro objetivo más, yo diría dar prestigio a la democracia. Y yo creo que como mejor se da prestigio a la democracia es haciendo que los ciudadanos tengan instrumentos por los que se impliquen en la vida pública, en la vida política, y participen codo con codo con su Gobierno y sus instituciones en afrontar los retos y desafíos que tiene nuestra Comunidad.

Luego hay una realidad. Es decir, sería un contrasentido una ley de participación sin participación, y, por lo tanto, la gran apuesta es una ley de participación con mucha participación. Y en ese tema es donde se enmarca los encuentros como el de Granada, que yo tengo que felicitar, porque fue un encuentro muy participativo, un encuentro de la sociedad interesada en la participación, con múltiples organizaciones, con múltiples instituciones; además, la presencia de dos fuerzas políticas que se dan cita en el Parlamento —usted estuvo como parlamentario—, parlamentarios también de Izquierda Unida, había gente del PP, pero no parlamentarios al nivel que las jornadas hubieran exigido, y que, efectivamente, tienen una continuidad las jornadas: tienen la continuidad también de extenderse por todo el territorio. Estas jornadas provinciales, que eran las cuartas, se hacen otras para que en este mes de febrero se termine en todo el contexto de Andalucía; pero tiene un marco de cercanía. Es decir, en Granada, igual que en otras provincias, se hará también participación de carácter comarcal.

Pero, junto a la participación directa de organizaciones, también participación de universidades, participación transversal de otras consejerías; en definitiva, participación también, cómo no, de las fuerzas políticas, con el objetivo de que, cuando la ley esté lo suficientemente construida, sea una ley que prácticamente permita el respaldo general, no solo de todas las fuerzas políticas, sino del conjunto de la ciudadanía.

Creemos que, junto con la Ley de Transparencia, son dos leyes fundamentales, son dos leyes que se dan la mano una con otra, y yo creo que son dos leyes que está reclamando toda la ciudadanía en general porque necesitamos salir al combate de prestigiar la democracia, de prestigiar las instituciones, y los dos pilares que las pueden prestigiar son la Ley de Transparencia y la Ley de Participación Ciudadana, que permitirían abrir un nuevo tiempo político en el concepto de la democracia, en el concepto de las instituciones y en lo que deben significar también la regeneración institucional y la renovación institucional que con leyes de estas características se impulsa. Y, sobre todo, con un elemento también de que ambas leyes contribuyan, una, a un mayor control del pueblo sobre sus representantes, y también, cómo no, la segunda, a que haya una mayor capacidad de erradicar de raíz y de cortar de raíz cualquier elemento de corrupción, cualquier elemento de falta de transparencia o de opacidad que se dé en la vida pública.

Por eso creo que son dos instrumentos fundamentales y comparto las apreciaciones y la valoración que ha hecho.

Muchas gracias.

/

9-13/POC-000059. Pregunta oral relativa a la prioridad del viaje realizado por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Tiene la palabra...

Bien, pues, entonces, se queda aquí el debate de esta pregunta y pasamos a la última pregunta, que tiene que ver con el viaje realizado por la Consejería, por el responsable de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, y versa sobre la prioridad de este viaje.

La va a formular don Víctor Manuel González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, voy a comenzar mi intervención enlazando con su planteamiento final en su comparencia aprovechando que estamos hablando casi de lo mismo, de viajes, entre otras cuestiones.

Señor Valderas, ¿cree usted que está en condiciones de dar lecciones de moral? Su connivencia con el PSOE así nos lo indica. Mercasevilla, condenados, Mellet, Ponce, Rivas, etcétera. ERE... Sí le puedo decir que coincido con el último planteamiento correcto del señor Jiménez Barrios.

Señor Consejero, queda claro que su primer viaje al exterior no tiene otro cariz que el cariz político. En este contexto cabe preguntarme cuáles serán los siguientes, cuál será el próximo destino que contará con su presencia, qué barato le saldrá —entre comillas— y qué caro nos costará a los andaluces.

¿Cuenta usted con un calendario de viajes programados? ¿Cuenta usted con una agenda prevista de visitas al exterior, o dispondrá la puesta en general conocimiento de sus viajes justo cuando esté a punto de llegar al destino de los mismos?

¿Tiene usted previsto un plan de acción de visitas a los ayuntamientos andaluces? ¿Tiene usted agenda programada en ese sentido? ¿Priorizará los desplazamientos a las ciudades y pueblos andaluces sobre los viajes internacionales? ¿Tiene usted intención de visitar todos los ayuntamientos andaluces?

Aunque parezca difícil, le puedo decir que no lo es. Conozco, y seguro que usted también, a presidentes de diputaciones provinciales que en menos de un año han visitado a todos sus municipios. Si esa llega a ser su intención, ya le puedo adelantar que va tarde. Desconozco su ritmo, pero estoy seguro de que a su paso no llega ya.

Estamos cerca de alcanzar el año de legislatura, y son muchos los ayuntamientos que no le conocen. Posiblemente ya ni le esperen.

Gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González García.

Señor Vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Atendiendo por lo último.

Ha habido un compromiso de esta Consejería en acercarnos a todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía, y a mí me es grato poderle trasladar, empezando por ahí, aunque sé que la pregunta es otra, pues los hechos que se han sucedido ya.

El Consejero ha estado una vez en el extranjero, frente a 34 reuniones con ayuntamientos de Andalucía viajando por todas las provincias. El Director General de Administración Local ha estado cero veces en el extranjero y ha estado reunido con 138 municipios y entidades locales menores de Andalucía. El Consejero se ha reunido con todos los alcaldes de las capitales de provincia, así como los presidentes de la Diputación, y, en este aspecto, todos los que han sido del Partido Popular. Nos hemos reunido con todos los niveles de la Administración del Estado para abordar el problema local y hemos constituido la comisión de trabajo a la que antes me refería.

Por lo tanto, de estos datos se desprende que usted no tiene la información correcta. Yo le sugiero que se informe. Mas hay un compromiso, compromiso que se va a cumplir: que, efectivamente, nos vamos a acercar a todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía, con lo que representa el rostro de esta Administración, que no solo es el de este Vicepresidente, sino que es también de todo su equipo, empezando por su Director General, que está aquí.

Situado ese tema, yo no hablaría de los viajes. Yo hablaría del viaje, no vaya a ser que un viaje lo transformemos en viajes. El viaje. El viaje hecho a la Autoridad Nacional Palestina, al pueblo de Palestina, que ya hemos debatido. No voy a seguir debatiendo por ello. La invitación la hizo una de las máximas autoridades del Gobierno de Palestina. Y, al mismo tiempo, el deseo y la necesidad de controlar de cerca dónde estaban incidiendo las acciones de cooperación de nuestra Comunidad Autónoma, porque —usted lo ha dicho antes— son recursos importantes que queremos ver que llegan, efectivamente, a ser lo más eficientes, eficaces, en beneficio de la población palestina.

Pero usted ha metido otra cuestión de soslayo.

Mire usted, lo he dicho varias veces, lo voy a decir aquí. Este Gobierno sustituye al Gobierno anterior y lo sustituye con un programa político diferente, y con un programa político que firman Izquierda Unida y Partido Socialista, y que responde, a partir del 8 de mayo del año 2012, a todas sus actuaciones y a ese programa.

Por lo tanto, este Gobierno no sucede al anterior ni le da continuidad: lo sustituye en el marco de una política, como he tenido la oportunidad de expresar en muchas ocasiones.

Mire usted, la Comisión de los ERE —no se equivoque—, fue esta fuerza política la que la puso en marcha como compromiso político, con el resultado alcanzado gracias a su Presidente y gracias a su partido político, que, efectivamente, hizo, yo diría, una función esperpéntica en este terreno.

Por lo tanto, nosotros tenemos un calendario de trabajo, ese calendario de trabajo significa preocuparnos por todos los elementos de inversiones de cooperación y de inversiones de ayudas humanitarias que hace el Presupuesto de la Junta de Andalucía en los diversos territorios a nivel general, en esas 23 zonas donde estamos actuando, y —no le quepa la menor duda— en mi agenda tengo una agenda prioritaria que está montando mi gabinete: la agenda de acercarnos a todas las comunidades autónomas del contexto de nuestro país para establecer con ellas relaciones desde el punto de vista del intercambio de lo que representan las políticas municipales, las políticas de acción al desarrollo y todo lo que yo creo que corresponde a un grado de relación directa de nuestra Comunidad Autónoma con otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.
Señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Sí. Brevemente, señor Presidente. Gracias.

Señor Consejero, tengo dudas razonables de que el actual Gobierno no sea total continuidad, y encima para mal, de gobiernos socialistas anteriores. No es que sean dudas razonables. Es que son dudas, desde mi punto de vista, más que acertadas.

Usted ha dado un número de visitas a municipios, y le digo, sinceramente, que, al ritmo que va, se queda corto, porque, de la cifra que nos ha dado hasta los 771 municipios, le digo que no llega. Es que es imposible. Incremente usted el ritmo. Es un consejo que le doy y tómeselo con todo el cariño del mundo.

Pero, Consejero, traiga, si usted quiere, si a usted le viene bien, usted tiene iniciativa, iniciativa porque, a petición propia ha comparecido para temas diversos, traiga a esta Comisión un calendario, un programa de visitas internacionales y, sobre todo, a nuestro municipio. Yo creo que podemos aquí analizarlo y debatirlo y, sobre todo, nuestros alcaldes, me refiero a nuestros alcaldes andaluces, no a los alcaldes del PP, del PSOE, de Izquierda Unida, lo agradecerán.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.
Señor Vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Muy rápidamente. Espero que usted la matemática la dirija bien porque, si tenemos 138 municipios, más 34 grandes ciudades visitadas directamente por mí, resulta que estamos hablando prácticamente de los 172, en un periodo que no va más allá de siete meses. Si usted multiplica por cuatro años que yo espero que dure este Gobierno, yo creo que nos sobra tiempo, incluso, para repetir segundas visitas, y así lo haremos a algunos municipios y diputaciones. También le digo que a algunos municipios y diputaciones ya hemos hecho dos.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Vicepresidente.

Hasta aquí su intervención en la Comisión. Nosotros vamos a continuar, pero suspendemos, volvemos en dos minutos, para despedir al señor Vicepresidente.

[Receso.]

/

9-13/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al homenaje a las víctimas del franquismo y de la dictadura, fusiladas y enterradas en la fosa común del cementerio de Úbeda, Jaén.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estamos... Sí, bueno, ya estamos de nuevo en condiciones de volver al trabajo de la Comisión, de manera que les ruego tomen asiento, que vamos a continuar con el debate de las tres proposiciones no de ley que tenemos en el orden del día.

La primera de esas proposiciones no de ley es de Izquierda Unida, del Grupo de Izquierda Unida, y es relativa a homenaje a las víctimas del franquismo y de la dictadura, fusiladas y enterradas en la fosa común del cementerio de Úbeda, que, como todos ustedes saben, está en la provincia de Jaén.

Don Juan Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, prácticamente me voy a ir a la exposición de motivos.

Después de treinta y cuatro años de democracia no se ha hecho justicia con las personas que dieron su vida por la democracia y la libertad de este país. En este caso nos vamos a encontrar como en el cementerio de Úbeda, donde reposan en una fosa común 77 fusilados por las tropas franquistas de varios municipios: Úbeda, Torreperogil y Rus. Nosotros, nuestra petición es que se dé un paso adelante reconociendo a estas 77 víctimas de la dictadura del franquismo, no queremos ni podemos permanecer más tiempo en silencio. No vamos a permitir por más tiempo que no se cumpla el acuerdo y la amnesia de los gobernantes de Úbeda, en este caso. Porque queremos recordar que el 20 de julio de 2007 el Partido Comunista de Andalucía, de Úbeda, solicitó formalmente el reconocimiento a las víctimas instaladas en el cementerio municipal mediante un monolito o placa en recuerdo de ellas. Y, de manera especial, que es a lo que nos remitimos principalmente, en sesión plenaria de todo el ayuntamiento, el día 26 de diciembre de 2007 se aprueba una moción también de Izquierda Unida en la que se... Bueno, más bien que del Partido Comunista, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en la que se recoge textualmente que en un acto institucional el Ayuntamiento de Úbeda instale un símbolo en recuerdo de las personas que dieron su vida por la libertad y la democracia en el cementerio de Úbeda.

Para nosotros, consideramos una falta de respeto y de sensibilidad para los fusilados y para sus familiares que han transcurrido cinco años, y varias corporaciones municipales, y varios equipos de gobierno, hay que decirlo, es la verdad, y que todavía no se haya ejecutado este acuerdo por parte del Ayuntamiento de Úbeda.

Los familiares y seres queridos y, de manera especial, la asociación de familiares y víctimas del franquismo de Úbeda deben restituir y mantener la vida de sus padres, hermanos, familiares y amigos, puesto que les es imprescindible honrar en su memoria la falta de un familiar irremplazable e insustituible en sus vidas.

Estos 77 demócratas deben salir del olvido para recuperar la dignidad y honestidad que le fueron arrebatadas por el levantamiento de las tropas franquistas y el golpe de estado militar de 18 de julio de 1936 contra el Gobierno legítimo de la II República.

Con esta proposición pretendemos darle la máxima difusión y divulgación mediante el conocimiento, también el estudio, junto a la publicación de todos los hechos acontecidos en estos..., con estos 77 demócratas fusilados por el régimen franquista. Estas 77 personas que perdieron su vida por la libertad, como anteriormente he dicho, por la democracia, la justicia social, y que solo nos queda pedir la recuperación de la memoria colectiva de los fusilados y enterrados en esta fosa común de Úbeda. Y, como primera propuesta, mediante un monolito y la publicación de sus nombres, pretendemos que el horror padecido por las generaciones que sufrieron se inscriba en la memoria colectiva como gratitud a su generoso sacrificio y que, después de numerosos años de dictadura y de democracia, podamos poner luz a este episodio negro y terrorífico sucedido en el cementerio de Úbeda. Solo de esta manera daremos la oportunidad a los que tantos y tan generosos sacrificios realizaron, de un sitio y de otro, llegando al extremo de dar lo más preciado de sí mismos: su vida.

Ningún demócrata debe de ruborizarse cuando en otros países con una historia incluso más traumática que la nuestra han tratado de superarla no ocultándola, sino conociéndola y haciendo justicia, enfrentándose a su propia historia o a aquella que manipularon los vencedores.

Por todo ello se presenta la siguiente proposición no de ley.

Pedimos la condena del régimen fascista de Franco; actividades de difusión, divulgación y de reparación pública para los 77 fusilados por defender la legalidad democrática de la II República; el monumento y placa, como anteriormente hemos hablado, hemos leído, conmemorativas, que identifiquen y den constancia de lo sucedido con estos 77 fusilados que depositaron sus cuerpos en la fosa común del cementerio de Úbeda por luchar por la libertad, la democracia y la justicia social; y que todos los actos se canalicen a través de la Asociación de Familiares de Víctimas del Franquismo de Úbeda y la comarca.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

A continuación tiene la palabra el Grupo Socialista.

Su portavoz, doña Micaela Navarro, tiene a su disposición diez minutos.

La señora NAVARRO GARZÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Empezar agradeciendo a la Asociación de Recuperación de Memoria Histórica de Jaén su colaboración en el día de ayer para hacerme llegar algunos planteamientos que están defendiendo desde la propia asociación en Jaén.

Decir, como decía el señor Serrano, portavoz de Izquierda Unida, que tenemos que recuperar la memoria, que tenemos que reconocer el compromiso de esas personas, 77 personas en la fosa común de Úbeda, ha-

cer ese reconocimiento sin ningún rencor, sin que prevalezca ningún tipo de resentimiento, porque, desgraciadamente, estamos hablando de que, en la mayoría de los casos, son pocas las personas que hoy están vivas y que fueron protagonistas principales en aquel momento.

Después de 34 años de democracia, sería justo que habláramos de homenaje a las víctimas del franquismo y la dictadura. Pero, en el caso que nos ocupa, no solo estamos hablando de homenaje, sino que estamos hablando de una fosa común en el cementerio de Úbeda, donde no solo hay personas fusiladas de Úbeda, sino, como decía el portavoz de Izquierda Unida, de Torreperogil y Ruz, que sepamos. Seguro que alguna más. Tenemos que hablar también de reconocimiento, y, para que haya reconocimiento y para que sea posible el homenaje, tiene que haber un conocimiento por parte de la ciudadanía. Para reconocer no basta con saber lo que hicieron. Eso es común prácticamente en todas las personas que fueron fusiladas. Su delito, entre comillas, fue luchar por la libertad y la democracia.

Hablaba de conocer, conocer con nombre y apellidos, que es lo que se pide en esta proposición no de ley. Conocer con nombres y apellidos a esas personas nos sirve para que no sean solo sus familias, sino toda la ciudadanía, quienes rindamos ese homenaje. Homenaje a ellos y a sus familias, que en casi todos los casos vivieron, y en muchos casos murieron, sin saber dónde estaban o sin poder honrar su memoria. Honrar esa memoria sin exponerse también a represalias; represalias que han sufrido en muchos casos hijos y nietos de las personas fusiladas.

Todo lo que expone el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en su proposición no de ley merece nuestra atención y nuestro reconocimiento. No solo consideramos lo solicitado en la proposición no de ley presentada como justo, sino, además, desde el Grupo Socialista consideramos una obligación moral que sus reivindicaciones sean escuchadas en esta Comisión.

Yo soy también, como el portavoz de Izquierda Unida, de la provincia de Jaén. He podido vivir, experimentar, en muchos casos personalmente, que esa represión que se vivió durante la dictadura franquista en muchos casos también tenía consecuencias para hijos y para nietos. Mi provincia, la provincia de Jaén, fue una de las más castigadas por los vencedores de esa guerra injusta. Toda guerra es injusta.

La fosa común de Úbeda debe ser un espacio de reconocimiento democrático a aquellas personas que murieron en defensa de la libertad y de la democracia. Desde diferentes administraciones públicas e instituciones la provincia de Jaén no ha dejado de apoyar las reivindicaciones que la ciudadanía ha solicitado para el reconocimiento de las víctimas de la dictadura franquista. Un ejemplo de ello es el levantamiento de monumentos recordando con nombres y apellidos las muertes no nombradas hasta ahora. Monumentos como el de Linares, Andújar, Alcalá la Real o Martos, entre otros muchos.

Gracias a la labor de entidades como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Provincia de Jaén, la Diputación de Jaén y la Junta de Andalucía, también se han publicado, se han editado libros, como *Todos los nombres de la provincia de Jaén*, *La fosa 25 del patio de San Diego de Linares*, realizado por Antonio Orcera, y *Tiempo de silencio, tiempo de palabra. Las mujeres republicanas*, realizado por la profesora Carmen Rueda, con testimonios de mujeres represaliadas. Además se está realizando un trabajo de extraordinaria importancia para la memoria democrática, subvencionado por la Diputación de Jaén, al escanearse todos los expedientes de los represaliados de la provincia que figuran en los archivos militares de Sevilla, Granada, Almería y Málaga, y que próximamente estarán a disposición de los familiares para ser consultados vía telemática, así como para los historiadores o cualquier persona que lo desee.

Queremos resaltar desde el Grupo Socialista a otras grandes olvidadas y discriminadas: las mujeres represaliadas durante la dictadura. Queremos visibilizar, con esta mención especial, a todas las mujeres víctimas de vejaciones de todo tipo por parte del régimen franquista. En esta proposición no de ley no se hace referencia expresa a ella, aunque está en espíritu. Pero lo que no se nombra es como si no existiera.

Tras este necesario recorrido por la situación actual de la Memoria Histórica en Jaén, queremos expresarles que una placa y un monumento son importantes, pero no son suficientes si no reconocemos, además, el espacio.

La Junta de Andalucía, mediante el desarrollo de la normativa autonómica de la Ley de Memoria Histórica estatal, creó la denominación de «Lugares de la Memoria» para visibilizar y proteger todos aquellos espacios que cobijan los restos sin vida de aquellas mujeres y hombres que murieron por defender sus ideas, que murieron por defender la libertad, la democracia y la justicia social.

Y en ese sentido quisiéramos hacerle una enmienda *in voce* al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para intentar, si así lo estiman a bien —y se la haríamos llegar también a la Presidencia de la Comisión—, el incluir un punto más en esa proposición no de ley, que diría lo siguiente: «Solicitar que las fosas que albergan restos sin vida de personas represaliadas en el cementerio de Úbeda sean declaradas Lugares de la Memoria, y que tras esta declaración se levante un monumento con los nombres de las mujeres y hombres que bajo sus pies son víctimas de una brutal dictadura e injustificada represión».

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Para finalizar esta primera ronda de intervenciones, tiene la palabra don Juan Ramón Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Se trae a esta Comisión una proposición no de ley presentada por Izquierda Unida y, por lo que veo, con la matización, con la enmienda *in voce* presentada, con el apoyo de su socio de Gobierno, del Partido Socialista, que voy a tratar de dar la opinión del Grupo Popular en este asunto.

No les sorprende seguro si les digo —ya nos vamos conociendo aquí— que yo no me siento cómodo ni en la palabra gruesa ni en la descalificación, ni en el mal tono, sino al contrario, y mucho más en un tema como este. Me gustaría que mi intervención fuera especialmente respetuosa, primero por el asunto que se trata; en segundo lugar, por respeto a las víctimas y sus familiares, y en tercer lugar, por corresponder al tono de los portavoces que me han precedido y han utilizado en su intervención. Eso no quita para que en algunas cosas no estemos de acuerdo y que yo quiera matizar alguna de las cosas que aquí se han dicho.

En primer lugar, se trae, en la parte dispositiva de la PNL, que se compone de dos apartados, digamos, en primer lugar, digo, la condena del régimen franquista, y en segundo lugar, instar al Consejo de Gobierno a realizar actividades de difusión, divulgación y reparación pública, erigir un monumento y una placa con-

memorativa, y hacerlo todo ello a través de la Asociación de Familiares de las Víctimas del Franquismo de Úbeda y su comarca. Y ahora se incluye la declaración de esta fosa como lugar de la memoria.

Respecto del primer asunto, la condena del régimen franquista, condenado quede, una vez más... El señor Serrano quizás no lo recuerde, pero el régimen anterior ha sido condenado en este Parlamento por todos los grupos en repetidas ocasiones, como en todas las demás cámaras, incluida de una manera solemne en el Congreso de los Diputados, que aprobó por unanimidad una resolución a la que luego me referiré en ese sentido. Una vez más, creo que no es necesaria esa fijación y esa insistencia, a mi juicio.

Ahora bien, ustedes son libres de traerlo las veces que quieran. No sé si es que necesitan mantener vivo al dictador por tener ahí esa referencia, o si tienen que darle contenido de alguna forma a la Dirección General de Memoria Histórica, que, a mi juicio, el solo enunciado ya provoca perplejidad. Una Dirección General que se gasta medio presupuesto en nóminas y no en actuaciones concretas, o que piensa que con ello nos incomodan a nosotros. Se equivocan si es esto último. Por lo que a mí respecta, y hablo en nombre de la totalidad de mi grupo, quede condenado el régimen dictatorial del régimen del general Franco, sin ninguna matización. Lo pueden traer todos los días a esta Comisión, al orden del día, como primer punto de las sesiones: condena del franquismo por unanimidad.

Respecto al homenaje a las víctimas de la comarca de Úbeda, se pretende realizar las actividades que se han comentado aquí, y se hace recuperando el contenido de una moción aprobada por el Ayuntamiento de Úbeda del año 2007. En el mismo sentido, en algún término casi literal de lo que aquí se trae hoy en esta PNL.

Y dice el señor Serrano en su exposición de motivos que le parece una falta de respeto y de sensibilidad para las víctimas y para sus familiares que, transcurridos cinco años, no se haya dado cumplimiento a este acuerdo por parte del Ayuntamiento de Úbeda. Señor Serrano, de verdad, es que de esos cinco años, cuatro fueron de gobierno, de cogobierno entre socialistas e Izquierda Unida: del 2007 al 2011. Yo creo que tuvieron tiempo suficiente para hacer lo que aquí plantean hoy sin ninguna dificultad. Por no hablar del resto de la mayor parte de la historia democrática municipal de Úbeda, en el que gobernaron los partidos de izquierdas. Tuvieron tiempo de difundir, de divulgar, de reparar del monumento y de la placa. ¿Por qué no lo hicieron esos gobiernos municipales? ¿Por qué no lo hizo este último Gobierno municipal que presidió el Alcalde Marcelino Sánchez, a pesar de haber aprobado una moción en el Pleno, ni siquiera después de eso? Quizás entendieron que esa aprobación de esa moción reparaba de alguna manera..., dejaba satisfecho de alguna manera esa reparación; quizás entendieron que no era una prioridad para los ciudadanos de Úbeda; quizás entendieron que haciendo esto reabrían heridas en lugar de ayudar a cicatrizarlas; quizás entendieron que no había una mayoría social que compartiera esa decisión. Ustedes sabrán. Ustedes y sus compañeros de Úbeda lo sabrán.

Ahora, lo que no se entiende es traer hoy aquí a este Parlamento un incumplimiento de un acuerdo municipal solo achacable al anterior Gobierno socialista cogobernado con Izquierda Unida. Y, sinceramente, con nosotros no cuenten para estas cosas. Y no cuenten porque nosotros, el Grupo Popular, estamos en otro tema. Estamos en mantener el espíritu de la Constitución de 1978, en la llamada Constitución de la concordia; estamos por no volver a cometer los viejos errores de enfrentamientos fraternales; estamos por mirar hacia delante, por mirar hacia delante, por seguir apostando por la reconciliación.

Tenemos voluntad de convivencia. Entendemos que nada queda en la sociedad de aquel terrible enfrentamiento. Pero nada queda porque los españoles decidimos hace muchos años pasar página, no revivir viejos rencores, no resucitar odios, no alentar deseos de revancha. Lo decidimos entre todos. No unos u otros: entre todos. Y como digo, ya lo hicimos entonces todos juntos, ustedes y nosotros, con la aprobación en el Congreso de los Diputados de una proposición no de ley por unanimidad, ¿eh?, en la que, entre otras cosas, decíamos, y nosotros seguimos diciendo hoy, que reiteramos que nadie puede sentirse legitimado para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios, lo que merece nuestra condena y la de una sociedad democrática como la española y la andaluza. Reiteramos la necesidad de mantener el espíritu de concordia y reconciliación que presidió la elaboración de la Constitución de 1978.

Reafirmamos, una vez más, el deber de la sociedad de proceder al reconocimiento moral de las víctimas de la Guerra Civil española, así como de cuantos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista. Instamos, entonces y ahora, a evitar, en todo caso, que nada de esto sirva para reavivar heridas ni para remover dolor o confrontación. Como les cito, señorías, y lo hago encarecidamente, a no traer a este Parlamento un rosario de iniciativas sin consenso político en este asunto; a dejar, dicho en un tono coloquial, las dos Españas fuera del enfrentamiento político; a no revivir innecesariamente el dolor; a replantearse esa Dirección General de Memoria Histórica que yo creo que merece una repensada por su parte.

Los andaluces, a mi juicio y a juicio de este grupo, esperan otra cosa de nosotros y de nuestro trabajo. Esperan que nos ocupemos de sus problemas de hoy, que son, desgraciadamente, muchos y muy graves, y no que revivamos el dolor que revivió esta tierra hace setenta y siete años.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Para cerrar el turno de intervenciones y para replicar, si lo considera necesario, tiene la palabra don Juan Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Muchas gracias, Presidente.

Sobre todo, agradecer el tono del portavoz, ¿no?

Y podemos coincidir en varias cosas. Pero no es solamente condenar. Es lo siguiente: mire usted, no se puede..., o no hay gloria para uno y silencio y humillación por todos los tiempos para otro. Aunque duela, aunque produzca vómitos y convulsiones, es hora de decir que el franquismo y otros estamentos y organizaciones estaban implicadas en una trama de denuncias, informes y acusaciones contra todo el «rojerío» o a todo aquello que había perdido la guerra durante muchos años, más de cuarenta.

Y es hora, en suma, de que el Partido Popular, Izquierda Unida, el PSOE, cualquier otro partido y sus alcaldes, diputados, concejales no solo condenen públicamente el franquismo —bien hecho—, sino que se re-

chace y elimine de las fachadas, de las calles, lugares, de iglesias los nombres y vítores a los culpables del terror; se condene institucionalmente la dictadura del franquismo —bastante bien—, pero declarándola como el periodo más negro de nuestra historia reciente, pues son precisamente esos símbolos, esas fachadas, esas calles, esos lugares, esas iglesias son símbolos de la dictadura, los que siguen hurgando en las heridas del pasado, no esta proposición.

Son esos monumentos al fascismo los que nos recuerdan diariamente que debemos seguir luchando, combatiendo por la libertad, la democracia, la paz y un Estado laico. Tenemos que cicatrizar las heridas que todavía, después de una terrible Guerra Civil y una fatídica posguerra, quedan abiertas. ¿Cuántas familias, hijos e hijas, nietos y nietas han heredado el dolor y la decepción de la ausencia de un recuerdo digno para sus seres queridos? ¿Cuántos luchadores y luchadoras por la libertad siguen enterrados sin una ubicación desconocida? ¿Tanto sacrificio y coste le produce al equipo de Gobierno, sea Izquierda Unida, sea el Partido Popular, sea el PSOE, del Ayuntamiento de Úbeda, haber instaurado un símbolo en recuerdo de las personas que dieron su vida por la libertad y la democracia conforme lo acordaron? ¿No ha habido momento?

Y eso es lo que venimos a demostrar y a sugerir en esta proposición no de ley: que sea la propia Junta de Andalucía, en este caso, la que haga todo el homenaje a las víctimas del franquismo y de la dictadura fusiladas y enterradas en la fosa común del cementerio de Úbeda.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señor Serrano.

Es necesario el pronunciamiento del Grupo Popular en relación a la enmienda transaccional que va a ser de sustitución del punto segundo, según hemos podido ver, porque queda mucho mejor así la redacción de la parte dispositiva de esta proposición no de ley, el pronunciamiento del Grupo Popular a la tramitación de esta enmienda.

El señor FERREIRA SILES

—Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que se tramite...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasaremos, por lo tanto, a la votación al final del debate de todas las proposiciones no de ley, y en la votación ya irá incorporado este punto segundo en sustitución del que tenía originalmente el documento que sostiene esta proposición no de ley.

/

9-13/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al apoyo a la comisión mixta de supervisión de ayuntamientos con dificultades financieras

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley. En este caso es del Grupo Socialista, y tiene que ver con el apoyo a la comisión mixta de supervisión de ayuntamientos con dificultades financieras. Para formularla y presentarla, tiene la palabra don Manuel Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, ya hemos tenido la oportunidad con anterioridad de hablar del asunto, ¿no?, aunque sea de una manera tangencial. Pero, en este caso, de lo que se trata es de presentar una muestra clara de apoyo a esa comisión y algunas sugerencias y algunas indicaciones respecto de lo que yo creo y el Grupo Socialista cree que debería ser la definición de lo que se ha puesto en marcha con esa comisión mixta.

En primer lugar, celebrar que esa comisión exista. Yo creo que, como decía anteriormente, hay ahí una oportunidad extraordinaria para profundizar en el debate de la necesaria reforma de la Administración local y, por tanto, su adecuación competencial y financiera; pero en este caso yo creo que, como esa comisión tiene que seguir trabajando, debe convertirse, como dice la PNL, en que sus trabajos sean para todos los ayuntamientos en las dificultades que se encuentren con parámetros objetivos, con situaciones de clarificación de sus cuentas, con el trabajo realizado desde el punto de vista de la objetividad y de la transparencia, y ampliar, lógicamente, el número de ayuntamientos, no a lo que ha salido en los periódicos, que se trataba fundamentalmente de hablar de Los Palacios, de Jerez, de Barbate o de La Línea. Yo creo que ese no es el camino.

Es verdad, y tres de ellos son de mi provincia, y es verdad que tienen situaciones muy complicadas; pero yo creo que se trata de establecer criterios claves, y por eso se propone ampliar el número de ayuntamientos y de mancomunidades con criterios objetivos y razonables.

Crear también un fondo de liquidez para los ayuntamientos y mancomunidades con dificultades, exactamente igual que se ha hecho en otras actuaciones, como, por ejemplo, las comunidades autónomas, y en crear también un paquete de medidas, que ya algunas de ellas ha anunciado aquí esta mañana el propio Vicepresidente, con los aplazamientos y la flexibilización de los objetivos de déficit. Y, por supuesto, también, como es lógico, hay que poder hacer participar a la Federación Andaluza de Municipios en la posición que la Comunidad Autónoma afronte en esa comisión de supervisión. Y, por supuesto, no es ahora aquí el momento, pero, desde luego, eso tiene que suponer también que no lo puede hacer la actual Presidenta, sino que lo tendrá que hacer, en mi opinión, la comisión ejecutiva actual, en la que están representados todos los partidos políticos, porque, si no, no tendría la credibilidad necesaria para representar al pluralismo por razones en que ahora no voy a entrar, ¿no?

Pero creo que es una, como decía antes, es una oportunidad. Yo creo que el Ministro Montoro ha abierto, aceptando el posicionamiento de la Junta de Andalucía para hablar en profundidad de esta situación, y espero que eso se corresponda con lo que se pretende.

Por tanto, yo no voy a ampliar mucho más, porque creo que es muy clara la PNL, y, por tanto, no voy a consumir más tiempo.

Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ MALIA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Muchas gracias, señor Presidente circunstancial.

Bueno, yo voy a ser un poquito repetitivo, pero tampoco voy a alargarme mucho. Y en base a que nosotros vamos a introducir, si nos lo permite en este caso el PSOE, el Grupo del PSOE, una enmienda.

Bueno, yo creo que ya sobra el que han asumido... los ayuntamientos han asumido competencias que no les han sido propias, y que en ningún tiempo de la democracia han obtenido ninguna liquidez por estos servicios.

Pero es que, es más, es donde hoy nos encontramos, que no se puede pagar la Seguridad Social, tampoco se puede pagar a los trabajadores, a las pequeñas empresas, a los proveedores. Y nosotros, desde nuestro punto de vista, creemos también que la situación era mala, pero es que, encima, está agravada por la reforma laboral, o en el recorte de servicios sociales o en la Ley de Dependencia. Sobre todo porque estos servicios se continúan, o se intentan continuar, siendo asumidos por los propios ayuntamientos, puesto que la verdad es que no pueden dejar de lado a sus ciudadanos.

Para nosotros también creemos que la modificación del artículo 135 de la Constitución Española con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, donde se da prioridad del pago sobre la deuda, o, más bien, de la deuda sobre el gasto social, pues, en cierta manera, se le está obligando a cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria por encima de todo. Si a ello se le obliga por medio de la sostenibilidad financiera a déficit cero, cosa que no entendemos, sobre todo para aquellos ayuntamientos que están bien, que verdaderamente están bien, mientras que a la Administración central se le está permitiendo un endeudamiento del 3,8%, pues todo ello se transmite por una situación desesperada: recorte de servicios, reducción de los ingresos procedentes de la construcción y de otras actividades, también la eliminación de transferencias... Y, al final, lo miremos como lo miremos, si lo miramos desde distintos puntos de vista, lo cierto y verdad es que el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno de Izquierda Unida y el Gobierno del Partido Popular, pues se ven obligados, si no obligados, en cierta manera están contemplando

expedientes de regulación de empleo a través de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, o basándose en ella, ¿no?

Y nos encontramos a ayuntamientos, lamentablemente, en una situación en que los alcaldes están dejando la llave. Yo creo que esto... Están dejando la llave. El caso, por decirlo o señalar alguno, el caso de Orce-ra, en Jaén, donde el ayuntamiento ha dicho, prácticamente todos, todos, todos han dicho que se van, ¿eh?, que se van y que, si esto sigue así, que dejan la llave y que gobierne quien gobierne.

Siempre venimos diciendo que se necesita una financiación necesaria para asumir todos esos retos, y la verdad es que nosotros partimos de que no se puede seguir obligando a cumplir la estabilidad presupuestaria.

También defendemos que se cree un fondo de liquidez, como muy bien dice el portavoz del Partido Socialista, para que los ayuntamientos y las mancomunidades con dificultades puedan hacer frente al pago de las nóminas y de las deudas, y, sobre todo, para que se sigan prestando a los ciudadanos y a las ciudadanas los servicios de carácter educativo, de salud, de empleo, de vivienda, deportivos, culturales, en materia de igualdad, en promoción de infancia o en juventud, o en carácter social.

Yo creo que todos los que estamos aquí estamos claramente, claramente, apostando por que, de todos esos servicios, no se elimine ninguno; pero que estamos viendo que cada día están desapareciendo, hoy uno, mañana otro, pasado otro, y así les va yendo a los ayuntamientos.

En esta época de crisis, la verdad es que provocada por otros que no han sido los ayuntamientos, porque la deuda de los ayuntamientos es el tres y pico, cuatro por ciento de la global, pero sí son los que más están padeciendo la crisis, y la pérdida de empleo con mayor crudeza para sus vecinos y vecinas; es donde se ve la mayor pobreza, donde se ven más desigualdades o donde más desigualdades hay cada día, y donde también ya está desapareciendo la cohesión social.

Y, claro, las relaciones humanas están cambiando mucho. El mundo rural, y en el municipio y en los pequeños pueblos, están llegando las necesidades, ¿no?, son los que más están padeciendo todo esto, e incluso la pérdida de empleo dos puntos más por encima que en las grandes ciudades.

Nuestras reivindicaciones las hemos dicho muchas veces: siempre ha sido más autonomía a los ayuntamientos, más claridad competencial y más financiación.

Y no me quiero extender mucho más y ser repetitivo. Y por supuesto que también defendemos el punto del Partido Socialista, del portavoz, que la representación...

Nosotros entendemos que la representación plural de defensa del municipalismo andaluz debe de ser la Federación Andaluza de Municipios, puesto que cumple la función de fortalecimiento institucional, principalmente para aquellas entidades locales menos poderosas a la hora de asesoramiento técnico, propuestas de buenas prácticas de gestión, formación, defensa institucional, e incluso a la hora de hacer conciertos, a la hora de prestar servicios generalizados para la provincia, o provincializarlos. A muchos municipios no les llegará la luz porque no es rentable, o no llegará el agua porque no es rentable, ni habría recogidas de basura porque no es rentable para esos municipios.

Y por esto queremos meter en este caso una enmienda, que era por lo que más o menos me he extendido, con un nuevo punto, donde pensamos que el punto debe decir que, para abordar la insuficiencia financiera local, creemos necesaria e imprescindible la retirada de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ MALIA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Tiene la palabra la portavoz, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, nos corresponde ahora intervenir sobre una proposición no de ley del Partido Socialista que aborda la situación económico-financiera de los ayuntamientos.

Yo lo primero que tendría que preguntarle es al señor proponente, señor Jiménez Barrios, qué es lo que le ha pasado en Navidad para pedir ahora todo lo contrario de lo que usted ha votado en el mes de noviembre y en el mes de diciembre. Pero, bueno, si al final usted viene a la defensa del municipalismo, bienvenido sea, señor Jiménez Barrios.

Mire, la falta de..., de la situación económico-financiera de los ayuntamientos, evidentemente, hay una parte que es por la falta de ingresos, por la situación económica que vivimos. Pero hay una parte muy importante de ella, yo diría la más importante de ella, y que usted debe de conocer perfectamente, que es, entre otras cosas, la deuda que tiene la Junta de Andalucía, del Partido Socialista, con los ayuntamientos andaluces, deuda reconocida por el propio Vicepresidente, de más de doscientos seis millones de euros, que esa es la reconocida. Seguramente, si habláramos con todos los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, la deuda sería mayor. Alcaldes y alcaldesas de Andalucía que gobiernan a la mayoría de los andaluces desde gobiernos del Partido Popular, y, evidentemente, con los que yo creo que usted habla bastante poco.

Señor Jiménez Barrios, la deuda de la Junta es de doscientos seis millones de euros; pero es que el coste que asumen los ayuntamientos por competencias impropias —hablemos de salud, de educación, de empleo— es algo inasumible a la hora de elaborar los presupuestos en la situación en la que vivimos. Se valora en que todos los ayuntamientos de España pueden estar asumiendo competencias por valor de diez mil millones de euros. Los ayuntamientos tienen que destinar un 25% de su presupuesto para salvarle la cara a la Junta de Andalucía, los municipios pequeños hasta un 35%, señor Jiménez Barrios. Porque, claro, cuando un Gobierno decide recortar 528 millones de euros en política de empleo, como es el Gobierno bipartito, de perdedores, o cuando un Gobierno decide recortar 1.000 millones de euros en sanidad, o cuando un Gobierno decide recortar 59 millones de euros para el apoyo a las familias más desfavorecidas, o cuando un Gobierno de perdedores, del bipartito, decide recortar 600 millones de euros en educación, o más de 1.000 millones en inversión, al final, las corporaciones locales a las que usted tanto defiende tienen que asumir ese coste, y eso hace que la situación económico-financiera que usted hoy describe que hay que paliar y defender sea cada vez mayor.

Luego lo primero que hay que pedirle a la Junta de Andalucía es que cumpla con los ayuntamientos; lo segundo que tendremos que decirle a la Junta de Andalucía es que presupueste sus competencias, y lo tercero que tenemos que pedirle a la Junta de Andalucía en esta moción es que hubiera..., proposición no de ley, es que hubiera sido bueno, que cumpla con los convenios que firma con los ayuntamientos, que luego deja tirados y no ejecuta.

Y hoy tenemos que lamentar, señor Jiménez Barrios, que el Partido Socialista, una vez más, haya perdido la oportunidad de defender en Andalucía nuestro andalucismo y nuestro Estatuto de Autonomía. Es inconcebible, señor Jiménez Barrios, que en la exposición de motivos no haga referencia a nuestro Estatuto de Autonomía. Todo es Constitución española, y creo que también nuestro Estatuto de Autonomía reconoce en el artículo 191 y en el 192 cuál debe ser el posicionamiento de Andalucía para con los ayuntamientos, cómo se debe garantizar la financiación de los recursos y de los servicios que presta, pero usted hoy tenía que obviar esa parte andaluza. Pues yo le reclamo que vuelva al andalucismo, a la defensa de la autonomía de Andalucía con los ayuntamientos. ¿Por qué no lo hace? Porque es muy duro explicarles a los ciudadanos que Andalucía tiene una ley aprobada en este Parlamento para garantizar los recursos y la participación de los tributos, de los ayuntamientos en los tributos de la Comunidad Autónoma que el PSOE e Izquierda Unida han decidido bilateralmente cargarse.

Mire, hoy no podemos hablar del cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía en política municipal por el incumplimiento del PSOE e Izquierda Unida, que ha hurtado 60 millones de euros para los próximos, para el presupuesto de este año a los ayuntamientos. Por cierto, no le he visto a usted enfadarse ni reclamarle al señor Griñán los casi 600.000 euros que le han hurtado a Chiclana, por el incumplimiento entre otras cosas de la Patrica, ¿no? Sería bueno, sería bueno que usted lo hiciera. Lo hará públicamente ahora. Pues espero que lo haga públicamente y que presente una enmienda ahora *in voce* en la que le reclame usted a la Junta de Andalucía, al Gobierno de Andalucía, los 60 millones de euros de incumplimiento de la Patrica como le corresponderían, y a los ayuntamientos. Pero que presente también una enmienda *in voce* en la que le diga a la Junta de Andalucía que cumpla con el Plan de Cooperación Municipal, que han reducido para este año en 155 millones de euros. Es que ustedes, en el incumplimiento de los dos últimos años, han dejado de ejecutar del Plan de Cooperación Municipal más de 849 millones de euros. Es que así usted podría aquí hablar de municipalismo, el papel lo aguanta todo, pero, realmente, el Ejecutivo es el más antimunicipalista que ha existido en la historia.

Luego el plantear la iniciativa como usted la ha planteado, con esa exposición de motivos, cuando menos es una concepción. ¿No le parece a usted un poquito sectaria, de lo que tiene que ser la defensa del municipalismo?

Y ahora propone el PSOE, contraataca PSOE, con su iniciativa: comisión mixta, comisión mixta. ¿De quién, del señor Griñán con el Consejo de Alcaldes de Andalucía? Comisión mixta. ¿De quién, señor Jiménez Barrios? Primero habrá que ver cómo se ha constituido la comisión mixta. Por cierto, todavía no se ha creado. Luego, aquí, hablar de que vamos a seguir apoyando una comisión mixta que todavía no se ha creado, sería bueno que, por lo menos, al principio definiéramos cómo se iba a constituir y quién iba a formar parte de esa comisión mixta. Y si la comisión mixta a la que usted hace referencia, porque aquí no lo deja claro, es Junta de Andalucía con ayuntamientos andaluces, adelante, porque esa es la que estamos esperando, porque a usted no le gusta que Montoro se reúna con los alcaldes de las capitales de provincia de Andalucía, pero es que lamentablemente ustedes no tienen ningún alcalde de capital de provincia; es más, el único gran municipio que ustedes gobiernan se llama Dos Hermanas, y no sé si a usted le hubiera gustado, señor Jiménez Barrios, que el señor Montoro, que además de las ocho capitales de provincia se hubiera reunido con el señor Toscano, porque igual se hubieran molestado muchísimo más todavía.

Luego no haga usted la demagogia de algo que han aplaudido la señora Aguayo, de su partido, y el señor Valderas, de Izquierda Unida, de sus socios, en una reunión con Montoro para tranquilizar a los ayuntamientos que tienen una gran deuda, entre ellos Jerez, parece que le ha molestado. Lo ha insinuado de tal manera que parece que le ha molestado. Pues yo le digo que a los jerezanos, que le han dejado una deuda de mil millones de euros y un ayuntamiento en bancarota, pues están muy contentos de que se llegue a acuerdos que les garantice, por lo menos, auxilio económico financiero a ese ayuntamiento, a ese y a los que necesiten.

Luego no tiremos la piedra y escondamos la mano, porque el señor Griñán todavía no se ha reunido con ningún alcalde de capital de provincia; eso sí, se reunió con los portavoces y alcaldes socialistas en Arcos, hace unos años, porque eso sí que es una concepción sectaria de cómo considera uno que deber ser Presidente de la Junta de Andalucía. Porque, ¿cree usted, señor Jiménez Barrios, que si los alcaldes de capital de provincia hubieran sido del Partido Socialista no se hubiera reunido ya el señor Griñán con ellos? Le digo yo a usted que sí, le digo yo a usted que sí, porque ese es el concepto sectario que se tiene de la política.

Y ahora piden el compromiso para seguir beneficiando a más ayuntamientos. Ahí nosotros apoyamos porque sabemos que lo están pasando mal, pero es que el punto tercero no tiene desperdicio, crear un fondo de liquidez para que los ayuntamientos y mancomunidades con dificultades puedan hacer frente al pago de nóminas y deudas. Señor Jiménez Barrios, debate de presupuestos de la Comunidad Autónoma, enmienda número 155, señor Jiménez Barrios, que usted votó en contra. Se propone crear la partida de 3,5... Bueno, voy a ser..., voy a leerla exactamente. Se propone crear la partida de 3.557.419 euros para un fondo para las corporaciones locales andaluzas, para paliar sus problemas de tesorería. Eso que usted votó en contra hoy se lo va a pedir a la Junta de Andalucía. Pues nosotros, en coherencia, votaremos que sí y le vamos a dar la bienvenida al cambio de posicionamiento del Partido Socialista y de Izquierda Unida porque, como ha dicho el señor Valderas, sería tremendamente pésima la enmienda cuando no pudimos aprobar ninguna, tremendamente pésima, ha dicho el señor Valderas. Pues, señor Jiménez Barrios, parece ser que su propuesta no es tan tremendamente pésima y se viene usted a las tesis del Partido Popular.

Por cierto, hubo una proposición no de ley que usted defendió y que yo posicioné, cumplimiento de los compromisos financieros con entidades locales de Andalucía, en el Pleno de diciembre, que usted votó también en contra. Ahora vamos a votar a favor, yo me alegro, señor Jiménez Barrios. ¿Qué le habrá pasado a usted en Navidad para haber cambiado de opinión?

Pero, mire, señor Jiménez Barrios, es que por ley, por ley, nuestra ley autonómica, se permite a los ayuntamientos solicitar anticipos de tesorería. ¿Y sabe lo que está haciendo el Partido Socialista en la Junta de Andalucía? Paralizando todas las solicitudes de anticipos de tesorería que se han hecho desde febrero del año pasado. Así que, señor Jiménez Barrios, esto está muy bien, negro sobre blanco, bueno, sobre sepia, que es el color del papel, pero le digo una cosa, señor Jiménez Barrios, dígaselo al Gobierno, que lo cumpla, al Gobierno del señor Griñán, que lo cumpla. Porque podremos nosotros hoy votar que sí, porque creemos que esto es necesario y, luego llegará su jefe, don José Antonio, y dirá que nanai de la China.

Así que, señor Jiménez Barrios, creo que es el momento de defender el municipalismo, creo que es el momento de reconocer, de reconocer la representación del municipalismo. Luego me encanta el punto número 5, que sea la FAMP...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Doña Carolina.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Y con esto termino, es el último punto.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso es.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente, por su generosidad.

Reconocer que sea la FAMP la verdadera representante del municipalismo andaluz, pero la FAMP, no quien usted decida de la FAMP, y hoy la Presidenta de la FAMP es de un partido político que representa al 65% de los andaluces en sus gobiernos municipales, y es vicepresidenta, es presidenta porque era vicepresidenta y su compañero Toscano dimitió porque, al ver que llegaban ustedes, dijo: «Vaya tropa, yo me voy antes de que lleguen ellos».

Así que, reconocimiento de la FAMP, pero le quiero decir una cosa, Jiménez Barrios. Usted, ¿este punto lo ha hablado con Griñán? De verdad, porque es que Griñán todavía no ha recibido a la Presidenta de la FAMP. Pero este punto, de verdad, señor Jiménez Barrios, ¿usted lo ha hablado con el todopoderoso...?

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Doña Carolina, la generosidad ...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Se termina, ¿verdad?

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se termina, se acaba.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Pues yo termino, termino diciendo..., termino diciendo que nosotros votaremos a favor. Y lo que no sé es si el señor Jiménez Barrios ha hablado esto con el todopoderoso Mario Jiménez, porque Mario Jiménez no reconoce a la FAMP como interlocutor válido en el pacto por Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, bueno, pues muchas gracias, señora González.

Sí, hay una cuestión que ahora hay que pronunciarse. Doña Carolina, ¿me atiende usted un segundo? Eso es. Le pido su pronunciamiento acerca de la enmienda *in voce* que se ha presentado.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—No, no, no la vamos a aceptar. Gracias, señor Presidente.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No aceptan la tramitación, que es lo que corresponde. Entonces, no se va a poder votar, lógicamente. Don Manuel Jiménez Barrios, tiene usted ahora la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, Presidente.

Yo, la verdad es que creo que, como está encantada, la va a apoyar, la va a apoyar, ¿no? Pero creo que no me ha oído en la exposición previa.

Yo no voy a entrar... Porque creo que el fondo del asunto aquí... Habrá tiempo para discutir sobre alguna de las afirmaciones que ha hecho, y sobre... Yo quiero centrarme en lo que es, en lo que es, que es claro.

Yo no estoy diciendo que la Junta de Andalucía cree un fondo de liquidez, como comprenderá. Lo que estoy diciendo es que, en el foro de esa comisión mixta de supervisión ayuntamiento..., Ministerio-ayuntamientos, Ministerio-Junta de Andalucía, se cree un fondo de liquidez. Usted creo que ha confundido..., ha confundido... Claro, claro, usted ha confundido, porque se trata de apoyar los trabajos de la Comisión. Usted comprenderá que no voy a pedir yo... No por nada, sino porque la coherencia de lo que usted habla, como usted comprenderá, la tenemos. ¿Que la redacción la habrá inducido al error? Probablemente, pero yo se lo aclaro con mucho gusto.

Además, es verdad, yo venía muy tranquilo, porque las vacaciones han sido muy cortas, porque solo me he dedicado los días de los polvorones. El resto del tiempo..., el resto del tiempo, igual que usted, supongo, pues nos hemos dedicado durante todo el mes, muy intensamente, al trabajo que nos corresponde como par-

lamentarios de nuestras circunscripciones, y así lo hemos hecho, ¿no? Pero es verdad que también he sido pacífico y venía con buena intención. Si a usted le ha inducido al error, yo la saco de él.

Es decir, no se trata de que... ¿Cómo va a pedirle a la Junta de Andalucía que aplase las deudas de las Seguridad Social? No. Se trata de que, en el seno de la comisión de trabajo del Ministerio, que yo he saludado...

Y por eso también le corrijo. Yo no he pretendido meterme en la exposición de motivos. No habla del Partido Popular ni una sola expresión. Habla de la Constitución Española, y de la obligación como Estado, que es lo que quería decir. Por eso no me quiero entretener en muchas de las cosas que se han dicho.

Yo lo que intento trasladar es que estoy preocupado, porque, en la conformación del Estado, los ayuntamientos son los niños pequeños, ¿no?, y esta comisión que se ha abierto por primera vez, de interlocución entre el Ministro Montoro, al que yo le reconozco que ha podido abrir esa espita, es una oportunidad para de verdad hablar del fondo del asunto de la situación que viven los ayuntamientos.

Por tanto, yo no quería, ni pretendía... De hecho, con toda la intención, no hay ni una sola mención en la exposición de motivos de eso que ustedes saben del argumentario que ustedes tienen, o que nosotros tenemos, de «el partido dice» o «el partido dice». No lo dice nada. ¿Por qué? Porque no era ese el objetivo. Era que, en el seno de esas comisiones, de esa comisión... Que, por cierto, sí se conoce la composición, en la que no están... Sí, se conoce. Bueno, no la conoce usted, pero conocemos... Por lo menos yo conozco la parte de la Junta de Andalucía que va a asistir a esa comisión porque así lo ha acordado con el Ministro. Otra cosa es lo que haga el Ministerio. Por supuesto, yo, Dios me libre de hablar yo en nombre de tan ilustre señor, ¿no?; o sea, que Dios me libre.

Pero, en cualquier caso, lo que sí creo es que lo que pretende es intentar que no sea una comisión... Yo creo que ese es el fondo del asunto. Igual no lo he conseguido porque no me he explicado bien. Lo que pretende es que no sea Barbate, La Línea, Jerez y Los Palacios. Fíjese, son tres de mi provincia, a la que, por supuesto, yo intentaré ayudar todo lo máximo que pueda. Y no valen los argumentos de que le han dejado una deuda de Jerez, porque ¿y la que le han dejado a La Línea? Qué tontería, porque es que, de verdad, estamos siempre en lo mismo, y eso ya aburre a cualquiera. La Línea es del Partido Popular, La Línea es del Partido Popular, Jerez es del Partido Socialista con anterioridad. Luego no vale, porque nos podemos echar unos a otros, ¿no?

El fondo del asunto es que hay una oportunidad. Vamos a ver esa oportunidad. Yo le decía... Esta mañana no era con Jerez. Es esto, que no es posible.

Montoro se reúne ayer con el Ayuntamiento de Prado del Rey, de Prado del Rey, y dice que va a firmar un plan destinado a sanear las cuentas de Prado del Rey. «El Ministerio de Hacienda acordó ayer la puesta en marcha de un plan de viabilidad económica en el que el municipio serrano podrá poner en orden la crítica situación económica que atraviesa». Tiene 5.000 habitantes, es de mi provincia. Yo, además, conozco muchísimo ese pueblo.

Pero ¿usted cree que esto, esto de verdad contribuye a un debate de fondo de resolver la situación financiera de los ayuntamientos de España? No, ¿no? Pues esto es lo que yo intento evitar, porque lo mismo hicieron con Jerez, lo mismo hicieron con Jerez.

Por cierto, en Jerez lo han pagado, porque no se puede decir, uno a uno, que va a haber un tratamiento especial cuando está abierta una comisión...

Que yo tengo mucha fe y mucha esperanza en esa comisión, de verdad que sí. Y ojalá, ¿eh?, ojalá no me equivoque, porque es una oportunidad extraordinaria para intentar hablar del fondo del asunto y no quedarnos en el debate que usted me ha dicho.

Y termino con ello lo de la posición de la Federación Andaluza de Municipios. Pues claro. ¿Cómo no voy a defender yo a la Federación Andaluza de Municipios si la he presidido? Y, además, creo que es un organismo que debería y tiene que tener sus funciones. Lo que creo que no es de recibo...

Yo, el único reproche... Hoy no es el día para hablar de la Presidenta o no; es decir, de si ocupa o no legal o ilegalmente... No era mi objetivo ahora. Mi objetivo es que, ya que hay una dificultad entre el Partido Popular y el resto de las fuerzas políticas en la FAMP, vámonos a una cosa más importante: vamos a hacerlo. Vámonos al conjunto de la comisión ejecutiva, que están representadas todas, que es plural, y que manifiesten una voluntad expresa respecto de esta comisión, y, por tanto, obvio el debate. Si usted quiere, entramos, no tengo ninguna dificultad, porque ya le expliqué que gobernamos en más gente. Ustedes dicen que gobiernan en más número de gente, pero no tienen las alcaldías, o el número de concejales, ni los votos populares, sumados el PSOE e Izquierda Unida. Por tanto, no tiene sentido. Pero no era ese mi objetivo.

Y simplemente le termino con un dato.

Mire usted, se dicen tantas cosas que todo el mundo da por supuestas, que se saben, que no son verdad.

Fíjese, ahora mismo la realidad, de verdad —y con ello termino—, es que el Banco de España acaba de publicar un dato mi interesante. La deuda de la Administración en su conjunto, en España, es: el 4,5% respecto del total lo suponen los ayuntamientos —el 4,5%—, el 76,7% lo supone el Estado —el Estado tomado como Administración central—, y las comunidades autónomas suponen el 18,7.

Por tanto, lo que me temo que va a ocurrir, si en el debate, de verdad, no participamos en estas circunstancias, lo que va a ocurrir es que otra vez serán el hermano pequeño los ayuntamientos, y, con el 4,5%, sin embargo, lo que se está planteando ahora mismo es que la reforma signifique un control sobre la vida de los ayuntamientos.

Y los ayuntamientos, yo siempre he defendido y lo defiendo, que tienen derecho a equivocarse como lo que son, elegidos democráticamente, porque siempre se dice que no hay que dejar a los ayuntamientos porque son pequeños. ¿Y quién salva, de una comunidad autónoma, sea la que sea, o de un gobierno nacional, sea el que sea, que también se equivoque? Porque formamos parte del Estado en igualdad de condiciones.

Por tanto, mi proposición no iba nada más que en el sentido de lo que le he explicado. Y, por supuesto, espero haberle sacado de dudas, que no se trata de que la Junta de Andalucía cree un fondo de liquidez ni que perdone la Seguridad Social, ni que cree un paquete de medidas, como la flexibilización del déficit o lo que ha planteado Izquierda Unida —que, por cierto, yo le acepto—, que es la retirada de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, siempre y cuando se refiera a lo que afecta a los ayuntamientos. No vamos a hablar de otras cosas que, si no, no cabrían en el seno de la... Pero lo que afecta a los ayuntamientos se lo acepto.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Yo, de lo expresado por el...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor Presidente...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo. No, no tiene derecho a la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Plantear una cuestión de orden a la hora de la votación.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya.

De lo que ha manifestado el señor portavoz del Grupo Socialista, entiendo que habría que producir una modificación en la redacción. Eso es. ¿Estamos de acuerdo? Sería: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez traslade al Gobierno de la Nación...»

[*Intervenciones no registrada.*]

Perdón.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor Presidente, perdóneme usted. Entiendo que lo que usted está proponiendo es una enmienda *in voce* que tendrá que ser aceptada por los grupos.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo, primero que me conteste el señor Jiménez Barrios, si no le importa.

[*Intervención no registrada.*]

Estamos de acuerdo. Ahora hace falta el acuerdo de todos los grupos para poder tramitar esa enmienda *in voce*.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Yo creo que el Partido Socialista es un partido experto, y el Grupo Socialista es un grupo experto en esta Cámara parlamentaria, y creo que registró con conocimiento lo que quería decir y lo que puso y plasmó en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2013

papel. Nosotros vamos a posicionarnos sobre los puntos que se han registrado y se han presentado en este debate, no vamos a aceptar ninguna tramitación de ninguna enmienda *in voce*.

Gracias, señor Presidente.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Bueno, entonces se votará con el tenor que tiene en el texto.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, pero es que...

Vamos a ver, la enmienda *in voce* necesita el acuerdo, el acuerdo para su tramitación, de todos los grupos. Como ha dicho que no... Eso es, tenemos un...

Bien. Bueno, de acuerdo.

/

9-13/PNLC-000027. Proposición no de ley relativa a la compensación de la deuda de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Algeciras

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces al debate del último de los asuntos que constituyen el orden del día, que es otra proposición no de ley, que es la relativa a la compensación de la deuda de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Algeciras. Es del Grupo Popular y, por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, don Jacinto Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Aunque la proposición no de ley que hoy trae el Partido Popular a esta Comisión afecta directamente al Ayuntamiento de Algeciras, esta iniciativa es una preocupación común a todos los ayuntamientos andaluces sin importarles el color de cada gobierno municipal.

Señorías, vamos a hablar de la posible compensación entre la deuda que mantienen los ayuntamientos de la Junta de Andalucía y la deuda que mantiene la Junta de Andalucía con los ayuntamientos, que esta, por supuesto, y es bien sabido, es bastante mayor que la primera.

De todos es conocida la situación económica tan delicada por la que están atravesando las corporaciones locales en Andalucía y en toda España. Las entidades locales, los ayuntamientos están haciendo un gran esfuerzo financiero para poder subsistir, un gran esfuerzo para poder mantener, entre otras, las políticas sociales y las políticas de empleo, y que, además, son competencia exclusiva del Gobierno andaluz.

Es justo reconocer también que estos esfuerzos económicos de los ayuntamientos se están viendo apoyados por las medidas adoptadas por el Gobierno de España durante el último año: aplazamiento de las liquidaciones negativas, mecanismo de pago a proveedores, fondo de liquidez autonómico, que, por cierto, el señor Valderas ha reconocido que gracias a este instrumento la Junta ha podido abonar importantes cantidades adeudadas a los ayuntamientos andaluces; por el contrario, la Junta de Andalucía sigue constatando que los ayuntamientos no son una prioridad para ella.

Ya lo ha dicho antes mi compañera en la intervención anterior: se ha rebajado sustancialmente la financiación que recibían o que recibirán las corporaciones locales a través del Plan de Cooperación en un 13%; se incumple el calendario establecido con respecto a la Ley de Participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, que fija para el año 2013, y no se aumentan los 60 millones correspondientes para este ejercicio, que en el caso de Algeciras le afecta en algo más de setecientos mil euros. De esta forma, es difícil poder salir de esta situación con el acoso y derribo a que se está sometiendo por parte de la Junta de Andalucía a muchos ayuntamientos.

No quiero pensar —y, de hecho, estoy totalmente convencido de que no es así— que se pretenda asfixiar, en ningún caso, a ayuntamientos andaluces porque sus gobiernos sean de siglas distintas a las del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero, respecto al Ayuntamiento de Algeciras, que es el que nos ocupa, sí está su-

friendo un acoso, una presión económica por parte de la Junta de Andalucía sin precedentes, que podemos considerar como verdaderamente indecente y, en algunos casos, roza lo verdaderamente grotesco. La Administración autonómica ha puesto en marcha su maquinaria recaudadora, su artillería pesada; ha puesto a trabajar a todo su personal para exigir a este ayuntamiento la devolución de diversas subvenciones que fueron otorgadas al Gobierno municipal anterior, PSOE e Izquierda Unida, para la construcción de diversas obras e infraestructuras, y que en algunos casos no se iniciaron y en otros, aunque sí se iniciaron, no se llegaron a terminar. Pero, tanto en unos casos como en otros, el Gobierno municipal anterior, que, vuelvo a repetir, de PSOE e Izquierda Unida, sí se gastó dicha subvención en otros asuntos y no en los que debía.

Es tal el acoso y la desfachatez de la Junta de Andalucía hacia el Ayuntamiento de Algeciras que le reclama hasta la devolución de la subvención de la guardería Clara Campoamor, que está terminada, inaugurada por ustedes y en pleno funcionamiento, y, además, concertada con la Junta de Andalucía.

En el último año y medio ya hemos tenido que devolver este nuevo equipo de gobierno, ya hemos tenido que devolver una cantidad aproximada al medio millón de euros de obras no ejecutadas por el anterior equipo de gobierno socialista. Y aún nos reclaman, o aún le reclaman la devolución de 2.940.000 euros más, con un total de 55 expedientes. Todo ello, todo ello desde el 21 de junio del 2011; antes no se reclamaban dichas subvenciones. Curiosamente, diez días después de la toma de posesión del nuevo Gobierno municipal.

Por supuesto, es importante, bastante importante destacar la deuda que mantiene la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces y, en concreto, con el Ayuntamiento de Algeciras, que en el día de hoy se acerca a los diez millones de euros: dos millones de euros aproximadamente en programas y talleres de empleo; seis millones de euros en concepto de tributos municipales, recargos e intereses de demora; casi ochocientos mil euros de la Agencia de Servicios Sociales y Ley de Dependencia. La Junta le reclama al Ayuntamiento de Algeciras casi tres millones de euros y, en cambio, le debe al Ayuntamiento de Algeciras casi diez millones de euros. Por tanto, hay un saldo a favor del Ayuntamiento de Algeciras de siete millones de euros.

Ante la manifiesta ineficacia de la gestión del anterior Gobierno municipal y la asfixia a la que se está encontrando sometido el Ayuntamiento de Algeciras por parte de la Junta, la situación se está haciendo insostenible, una situación financiera insostenible en un ayuntamiento que todavía paga las nóminas a día 30 de cada mes. Y por eso es por lo que traemos esta proposición no de ley que creemos extremadamente justa, por la que solicitamos instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a proceder a compensar parte de la deuda que mantiene la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Algeciras, con la cantidad que se le reclama al Ayuntamiento de Algeciras por la subvención recibida para la construcción de la nueva Jefatura de la Policía Local y que, en este caso, asciende a 1.077.199 euros.

Y para que sus señorías se hagan una idea, porque me imagino que nadie conocerá el tema, estamos hablando de un proyecto para una jefatura de la Policía Local que comienza a gestarse en el año 2005, con un presupuesto inicial de obra falso y totalmente manipulado, como después veremos, de 3.077.000 euros, que sería costado en tres partes iguales por Junta de Andalucía, Diputación de Cádiz y Ayuntamiento. Ciertamente que la aportación de la Junta de Andalucía llega en el año 2006 y 2007, la de la Diputación de Cádiz en el 2007, y el Ayuntamiento de Algeciras de entonces, pues, no puso absolutamente nada más. Las obras comienzan en octubre de 2007 con un plazo de ejecución de 24 meses, por lo que deben estar concluidas a finales del año 2009, y aún están paralizadas.

Se ejecuta parte de la obra por un total de 1.800.000 euros, de los que solamente se le paga a la empresa constructora 1.122.000, y se deja una deuda de 685.000 euros, cantidad que sí ha tenido que saldar el actual equipo de Gobierno.

Pero ya en julio de 2009 es cuando comienzan los problemas y se paralizan las obras por impago del Ayuntamiento, teniendo en el Ayuntamiento ingresados dos millones de euros, uno de la Junta y otro de Diputación.

Desde octubre de 2008 se han solicitado varias ampliaciones de plazo de ejecución para evitar así la devolución de la subvención de la Junta de Andalucía, ampliaciones que mientras estaba el anterior equipo de Gobierno se han ido dando sin problema, pero que la última que pidió el equipo de gobierno actual solamente se le concedieron tres meses más de plazo para concluir una obra imposible y que culminó en octubre de 2012, y ya la Consejería de la Administración Local ha pedido la devolución del millón de euros que antes mencionaba.

Y le decía que era un presupuesto inicial falso porque, inmediatamente que comienzan las obras, aparecen tres proyectos añadidos: uno de obras complementarias por valor de 471.000 euros, otro de modificación del proyecto primitivo de 614.000 euros y otro de instalaciones anexas de 581.000 euros. La suma de los tres: 1.667.000 euros que hay que añadirles a los tres millones iniciales. Pero, además, no queda ahí la barbaridad, sino que no se presupuestan los equipos informáticos para la Jefatura, las instalaciones, los equipos informáticos..., no se presupuestan los equipos informáticos para una Jefatura de Policía Local, ni se presupuestan la dirección de obras.

Por tanto, el presupuesto de esa obra faraónica asciende a los seis millones de euros, que quedarían por pagar cuatro y que el Ayuntamiento no puede costear. Por tanto, ante la imposibilidad económica del Ayuntamiento de Algeciras de concluir unas obras paralizadas en el año 2009, en el año 2009, dos años antes de concluir el anterior mandato legislativo, una obra a todas luces sobredimensionada, así como la imposibilidad de devolver en este momento 1.077.000 euros que la Junta reclama, y teniendo en cuenta la importante deuda que la Junta de Andalucía mantiene con el Ayuntamiento de Algeciras, es por lo que les presentamos esta proposición no de ley, solicitando la compensación de la deuda y esperando, por tanto, contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Tiene la palabra, a continuación, el portavoz de Izquierda Unida, don Juan Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor Presidente.

Yo creo que, más allá del gasto de unos y otros, más allá de las inauguraciones, de los festejos..., yo creo que el equipo de gobierno, cuando entra, asume la economía, las obras, los proyectos del ayuntamiento ante-

rior. Hay gente que asumió una buena economía, como el caso del que habla, durante catorce años, y otros, bueno... Pero que yo creo que lo primero que debemos saber y, por lo menos, pensar, y es un hecho que, cuando tú entras a un sitio, debes asumir la economía, las obras, los proyectos y..., y yo creo que no vale de nada, no pone un punto adelante el seguir siempre que si nadie inauguró, que si no sé quién, que si me han dejado una economía... Yo creo que hay que buscar más soluciones.

En este caso, nosotros la respuesta que le damos es la siguiente: la compensación es un medio válido en Derecho para la extinción de las obligaciones recíprocas entre dos sujetos, por lo que, en principio, no habría obstáculos insalvables para que esta fórmula se aplicase al supuesto del Ayuntamiento de Algeciras y al de cualquier otra entidad local. Eso sí, es preciso que se den los condicionantes requeridos por esta institución jurídica; especialmente, que las deudas que se compensan sean vencidas, líquidas y exigibles. Y es notorio, por lo menos en este caso, que, aunque la subvención que la Junta de Andalucía concedió a los ayuntamientos de Algeciras para la construcción de un edificio que albergarse la Policía Local no ha llegado a buen fin por la paralización de las obras hace ya varios años, aún no se ha resuelto el oportuno expediente de reintegro, no se ha pedido, cuya terminación es, precisamente, base para entender generada la deuda a favor de la Junta de Andalucía por este concepto, y, por lo tanto, su posibilidad de ser recompensada.

Le hemos sugerido en este caso la retirada de la proposición no de ley, y yo creo que debería de plantearse, pues la retirada, porque todavía no se ha exigido.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Socialista, don Manuel Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Brevemente también.

Bueno, yo reiterar lo que ha dicho el compañero de Izquierda Unida. También se lo planteé al Partido Popular, ¿no?, porque no discuto el fondo, pero está mal calificada, no es esta la comisión correspondiente. Debería venir..., una compensación debería de ir a Hacienda, a la Comisión de Hacienda. El expediente no está concluido, no está sustanciado, porque lo que tiene ahora mismo es el inicio del expediente de reintegro, no está concluido, no está sustanciado; por tanto, no es una obligación tributaria y no puede ser compensada.

Y, además, para colmo —se lo he contado también a él, y, por tanto, que conste también—, la información de la que dispongo es que tienen en este momento en OP, en la Consejería, el pago de 1,5 millones de euros.

Por tanto, en el trámite de la compensación, ya estaría pagada la mayor parte de la deuda a la que hace referencia la compensación. Por tanto, yo entiendo que debería ser retirada.

Y, además, verá, yo no voy a entrar en el fondo del asunto, pero podría hacerlo también, porque alguna información tengo. Pero creo que no es el objetivo. Yo creo que no es mala práctica poder compensar, aunque, lógicamente, al igual que ocurre en los ayuntamientos... En los ayuntamientos normalmente se es reacio

a compensar con aquello de lo que le ocurre a uno con los proveedores, ¿no?, cuando uno le exige la deuda de sus impuestos y, sin embargo, tiene deudas con la propia corporación, ¿no?, porque le deben como proveedor, y es difícil.

Por eso no puede ser una línea abierta y hay que conciliar los saldos, y en este caso yo creo que no pasaba nada por retirarla e intentar buscar una solución, de acuerdo con hechos ciertos tributarios que pudieran ser compensados objetivamente con la Administración, en este caso con la que le compete, que es la Consejería de Hacienda.

Por eso insisto en la retirada. Pero, en cualquier caso, nosotros, como no está sustanciado el expediente, no podemos nada más que votar en contra.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Y, para finalizar el debate, tiene la palabra de nuevo don Jacinto Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, varias cosas.

Bueno, primero, quizás manifestar mi extrañeza, porque sí es cierto que me esperaba aquí a las señoras parlamentarias Arrabal y Nieto, que son concejales también del Ayuntamiento de Algeciras y miembros del equipo de gobierno en la anterior legislatura, y responsables en gran parte de esas subvenciones que no han llegado a buen término, y que hubieran dado, pues posiblemente mejor explicación a todo ello de por qué no se habían hecho velódromos de los que habían sido adjudicadas las subvenciones, se paralizó la obra de la jefatura en su momento, por qué no se pagó, se dejó a deber esos 600.000 euros a la empresa constructora, etcétera, etcétera, etcétera. Creo que es una forma manifiesta de esconder su responsabilidad y, bueno, en este Parlamento se va a quedar aquí. No sé si la opinión pública en Algeciras opinará exactamente lo mismo.

Vamos a ver, nosotros sí asumimos los proyectos anteriores, nosotros asumimos la economía anterior. Se lo debe usted también de decir al señor Vicepresidente de la Junta de Andalucía, que ha dicho que no tiene por qué asumir las acciones del Gobierno anterior. Nosotros sí asumimos la deuda. De hecho, le he comentado: El anterior equipo de Gobierno dejó a deber a la empresa constructora 680.000 euros de esa obra, y este equipo de gobierno los ha pagado. O sea, que sí asumimos, sí asumimos las obras con las que nos encontramos.

No es culpa mía, ni es culpa de ninguno de nosotros, que el señor Martínez Barrios piense que no es esta la comisión adecuada. Es la Mesa, señor Jiménez Barrios —perdón, es un lapsus—, es la Mesa la que tiene que decidirlo, no somos nosotros.

Los datos que hay, pues son los que hemos dado: Es una deuda bestial la que tiene la Junta con este ayuntamiento y queremos compensar.

Es cierto —lo dice él— que hay una orden de pago, hay una orden de pago referente a políticas de empleo; pero la deuda es mucho mayor. La proposición no de ley habla de la deuda en general, no solamente de las cuestiones de la deuda en política de empleo.

Luego creo que sería bueno, no para Algeciras, sino para toda Andalucía, para los municipios andaluces, que votaran ustedes a favor de esta proposición no de ley, que les aliviaría mucho, mucho, la economía maltrecha que tienen prácticamente, o diría la totalidad, de los municipios andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, pues, finalizado el debate de los tres asuntos, de las tres proposiciones no de ley que había en este punto tercero, vamos a pasar a la votación.

Iba a pedir, precisamente, si había alguna cuestión de orden en relación a votación por puntos separados o alguna otra incidencia.

Sí.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—... no de ley para dejar tranquila a la compañera del Partido Popular, ¿no? Como es un error material, porque falta lo de «encaminado a», pues, si se queda tranquila, proponemos la retirada, en base al Reglamento, retirar la moción. La traeré en la próxima comisión y podrá votarla.

[*Rumores.*]

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Bueno, es un error material. Todas las personas se equivocan, ¿no?

El señor PLATA CÁNOVAS

—Les ruego silencio, señorías.

Se puede retirar hasta el mismo momento de la votación cualquier iniciativa. Lo dice el artículo 76.7 del Reglamento. Por lo tanto, está en su derecho y atendemos ese derecho que ha ejercido el portavoz del Grupo Socialista.

¿Alguna cuestión más?

El primero de los asuntos, la primera proposición no de ley, tiene tres puntos. Hubo una modificación de la cuestión y vamos a pasar a la votación.

El Grupo Popular tiene nueve miembros, pero hay ocho votos. ¿Correcto? Bien.

Pues pasamos...

Perdón, siete, siete, siete. Es que hay nueve. Efectivamente, me he despistado. Son siete. Correcto. Lo digo porque, si votan nueve, yo cuento siete, evidentemente, ¿no? ¿Les parece bien? Después no quiero ninguna queja.

Bien, pasamos, entonces a la votación de los tres puntos que tiene la primera proposición no de ley, que es la relativa a homenaje a las víctimas del franquismo y de la dictadura fusiladas y enterradas en la fosa común del cementerio de Úbeda.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

La segunda ha sido retirada y la tercera es la proposición no de ley, del Grupo Popular, relativa a la compensación de la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Algeciras.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Bien, hemos finalizado el debate de la Comisión, de todos los asuntos que componen el orden del día de la Comisión, y, por lo tanto, procedo a levantar la misma, deseándoles que tengan un buen viaje de regreso.

Gracias.

